



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 3981-2019-R-UNE**

Chosica, 06 de diciembre del 2019

**VISTO** el Oficio N° 660-2019-DIGA-UNE expedido por la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que el *Clasificador de Cargos* es una herramienta técnica de trabajo, cuyo objetivo es lograr el ordenamiento racional de los cargos y el diseño de los perfiles en las entidades públicas, en función a determinados criterios, correspondiendo a cada entidad la clasificación y aprobación de los cargos a incorporarse en dicho instrumento de gestión;

Que el artículo 4° de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece que la finalidad fundamental del proceso de modernización de la gestión del Estado es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175 se constituye en el marco normativo vigente del empleo público que rige sus principios y procedimientos;

Que, de conformidad con la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1023, publicado el 21 de junio del 2008, toda referencia a empleo público entiéndase sustituida por Servicio Civil;

Que el Decreto Ley N° 20009 autoriza la aplicación del Sistema Nacional de Clasificación de Cargos en la Administración Pública;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, se formaliza la aprobación de la versión actualizada de la Directiva N° 002-2015- SERVIR/GDSRH, “Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE”, que en su Anexo N° 4, numeral 2.4, dispone que los cargos deben estar clasificados en grupos ocupacionales, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-2017-SERVIR-PE, se dispone el ordenamiento de los cargos por Grupos Ocupacionales, distinguiéndolos, jerarquizándolos y estableciendo sus requisitos mínimos a fin de facilitar la ejecución de los procesos del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos y la gestión institucional en general;

Que mediante Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, del 11 de octubre del 2019, se aprueba el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 3070-2019-R-UNE, del 14 de octubre del 2019, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto;

Que, mediante Resolución N° 3958-2019-R-UNE, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, con Oficio N° 984-2019-ORH-UNE y Oficio N° 1563-2019-ORH-UNE, el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos envía al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el clasificador de cargos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para la evaluación y atención correspondiente;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 3981-2019-R-UNE**

Chosica, 06 de diciembre del 2019

Que la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos y el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remiten a la Directora General de Administración el Informe N° 001-2019-UOyP/OPEyP-UNE, referido a la validación del clasificador de cargos, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente sobre la materia;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración envía al Rector el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 13 de noviembre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

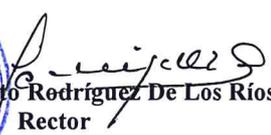
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE – 2019, suscrito por el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos, la oficina técnica correspondiente y el área legal, dando conformidad al contenido que se adjunta en doscientos cuatro (204) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

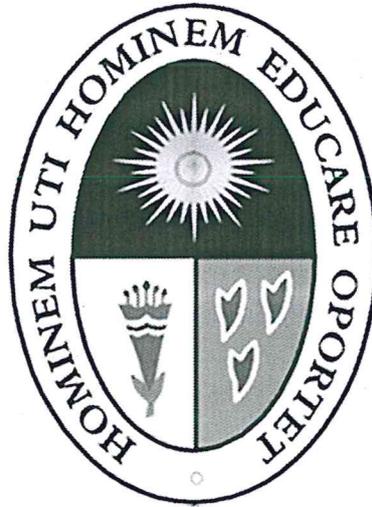
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
**Lic. Anita Luz Chacón Ayala**  
Secretaría General (e)

  
**Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos**  
Rector

ALCHA/RMGV

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional



**CLASIFICADOR DE CARGOS  
2019**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

## PRESENTACIÓN

El Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV) es el documento técnico normativo de Gestión Institucional que describe el ordenamiento de los cargos o puestos de trabajo de la UNE EGYV, teniendo en cuenta su naturaleza, grado de responsabilidad y complejidad que demandan su desempeño y sus requisitos mínimos, además de ser base para la formulación de los Documentos de Gestión que regulan las acciones del personal.

El Clasificador de Cargos de la UNE EGYV se ha formulado en base a la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la gestión del Estado y sus modificatorias. Se establece los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones.

Que el artículo 4 de la citada ley establece que el proceso de modernización de gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, transparente en su gestión y con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.

El Servicio Civil, mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 012-2017-SERVIR-PE, dispone los lineamientos para la elaboración del Clasificador de Cargos, el cual es una herramienta técnica de trabajo, cuyo objetivo es lograr el ordenamiento racional de los cargos y el diseño de los perfiles en las entidades pública, en función a determinados criterios, correspondiendo a cada entidad la clasificación y aprobación de los cargos a incorporarse en dicho instrumento de gestión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

## ÍNDICE

### Contenido

I. BASE LEGAL .....	4
II. OBJETIVOS: .....	4
III. CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL EMPLEO PÚBLICO .....	5
IV. GRUPOS OCUPACIONALES: .....	5
V. CODIFICACIÓN DE LOS CARGOS CLASIFICADOS .....	5
VI. CLASES DE CARGO .....	7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

## I. BASE LEGAL

1. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
2. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público.
3. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
4. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE modificaciones a la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH normas para la gestión del proceso de Administración de puestos, y elaboración y aprobación del cuadro de puestos de la entidad – CPE
5. Decreto Ley N° 20009-1973 que autoriza la aplicación del Sistema Nacional de Clasificación de Cargos.
6. Resolución N° 0025-2019-AU-UNE que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y sus modificatorias.
7. Resolución N° 3070-2019-R-UNE que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
8. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

## II. OBJETIVOS:

### a) Objetivo general

Establecer y clasificar de acuerdo con la naturaleza de las funciones, actividades generales, responsabilidad, nivel de grupo ocupacional y requisitos mínimos requeridos por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV), para el cumplimiento adecuado del documento técnico normativo que determina los cargos que son requeridos para el cumplimiento de la misión, visión, fines y objetivos, según la normatividad vigente.

### b) Objetivos específicos:

1. Proponer a la Alta Dirección información de los cargos a efectos de que esta adopte las medidas y acciones que corresponden a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y valle.
2. Constituir el sustento normativo para la ejecución de los procesos técnicos de gestión de los recursos humanos de selección, inducción, desempeño, progresión en la carrera y la contratación del personal administrativo y docente.
3. Establecer una adecuada asignación del personal en los cargos previstos en el Cuadro de Asignación de Personal, en la base de las funciones, responsabilidades y los requisitos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

### III. CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL EMPLEO PÚBLICO

El Art. 4° de la Ley 28175 – Ley Marco del Empleo Público establece la siguiente clasificación:

CLASIFICACIÓN		NATURALEZA DE LA FUNCIÓN
Funcionario Público		El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o un sector de la población, desarrollan políticas de Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.
Empleado de confianza		El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente.
Servidor Público	Directivo Superior	El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano, programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.
	Ejecutivo	El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.
	Especialista	El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.
	Apoyo	El que desarrolla labores auxiliares de apoyo o complemento. Conforman un grupo ocupacional.
Régimen Especial		Aplicables a docentes universitarios.

### IV. GRUPOS OCUPACIONALES:

GRUPOS OCUPACIONALES	SIGLAS
Funcionario Público	FP
Empleado de confianza	EC
Servidor Público - Directivo Superior	SP – DS
Servidor Público - Ejecutivo	SP – EJ
Servidor Público - Especialista	SP – ES
Servidor Público - Apoyo	SP - AP
Régimen Especial	RE

### V. CODIFICACIÓN DE LOS CARGOS CLASIFICADOS

Parámetros para la codificación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP Provisional mediante la resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE modificaciones a la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH: Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y elaboración y aprobación del cuadro de puestos de la entidad – CPE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

PLIEGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	CLASIFICACIÓN	
			Código	Grupo Ocupacional
Tres (3) dígitos	Dos (2) dígitos	Dos (2) dígitos	Un (1) dígito	FP
				EC
				SP – DS
				SP – EJ
				SP – ES
				SP - AP
				RE

La codificación se ha determinado considerando el número de pliego que, en el caso de la UNE EGyV es el número 528, más el grupo ocupacional al que pertenece. Para dicho efecto, se establecieron los siguientes códigos:

Número de Pliego	Grupo Ocupacional	Sigla	Código
528	Funcionario Público	FP	1
	Empleado de confianza	EC	2
	Servidor Público - Directivo Superior	SP – DS	3
	Servidor Público - Ejecutivo	SP – EJ	4
	Servidor Público - Especialista	SP – ES	5
	Servidor Público - Apoyo	SP - AP	6
	Régimen Especial	RE	7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

## VI. CLASES DE CARGO

CLASIFICACIÓN	CLASES DE CARGO	SIGLAS	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	PÁGINA
Funcionario Público	RECTOR	FP	1	12
	VICERRECTOR ACADÉMICO	FP	1	13
	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	FP	1	14
	DECANO	FP	1	15
	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	FP	1	16
Empleado de Confianza	DIRECTOR DE LA OFICINA IMAGEN INSTITUCIONAL	EC	2	17
	DIRECTOR DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA	EC	2	18
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	EC	2	19
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	EC	2	20
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	EC	2	21
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	EC	2	22
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	EC	2	23
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EC	2	24
	DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTORA DE INVERSIONES	EC	2	25
	DIRECTOR DE REGISTRO	EC	2	26
	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	EC	2	27
	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	EC	2	28
	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	EC	2	29
	SECRETARIO GENERAL	EC	2	30
Director Superior	JEFE DE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	DS	3	31
	Ejecutivo	JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ADMISIÓN)	EJ	4
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA (ADMISIÓN)		EJ	4	33
JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN		EJ	4	34
JEFE DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS		EJ	4	35
JEFE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL		EJ	4	36
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPENSACIONES Y PENSIONES		EJ	4	37
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATOS		EJ	4	38
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD		EJ	4	39
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL		EJ	4	40
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PREVIO Y FISCALIZACIÓN		EJ	4	41
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y RENDIMIENTO		EJ	4	42
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA		EJ	4	43
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ADMINISTRATIVA		EJ	4	44
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		EJ	4	45
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL EMPLEO Y RELACIONES HUMANAS		EJ	4	46



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Servidor Público	Ejecutivo	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	EJ	4	47
		JEFE DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	EJ	4	48
		JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO	EJ	4	49
		JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	EJ	4	50
		JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO	EJ	4	51
		JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	EJ	4	52
		JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	EJ	4	53
		JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA	EJ	4	54
		JEFE DE LA UNIDAD DE RECTORADO	EJ	4	55
		JEFE DE LA UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES	EJ	4	56
		JEFE DE LA UNIDAD DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y BIBLIOTECA VIRTUAL	EJ	4	57
		JEFE DE LA UNIDAD DE SALUD	EJ	4	58
		JEFE DE LA UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL	EJ	4	59
		JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS	EJ	4	60
		JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ACADÉMICOS	EJ	4	61
		JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	EJ	4	62
		JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS	EJ	4	63
		JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS	EJ	4	64
		JEFE DE LA UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO	EJ	4	65
		JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA	EJ	4	66
		JEFE DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL	EJ	4	67
		JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	EJ	4	68
		JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	EJ	4	69
		JEFE DE LA UNIDAD DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	EJ	4	70
		JEFE DE LA UNIDAD DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	EJ	4	71
		JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	EJ	4	72
		SECRETARIO ACADÉMICO	EJ	4	73
		Especialista	ABOGADO	ES	5
	ANALISTA DE SISTEMAS		ES	5	75
	ASISTENTE ACADÉMICO		ES	5	76
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		ES	5	77
	ASISTENTE EN OBRAS		ES	5	78
	ASISTENTE SOCIAL		ES	5	79
	AUDITOR EN ASUNTOS ACADÉMICOS		ES	5	80
	AUDITOR EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		ES	5	81
AUDITOR EN FINANZAS	ES		5	82	
BIBLIOTECÓLOGO	ES		5	83	
CONTADOR	ES		5	84	
ENFERMERA	ES		5	85	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	ES	5	86		
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO	ES	5	87		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Servidor Público	Especialista	ESPECIALISTA EN DEPORTES	ES	5	88
		ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN DE OBRAS	ES	5	89
		ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA	ES	5	90
		ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS	ES	5	91
		ESPECIALISTA EN FINANZAS	ES	5	92
		ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS	ES	5	93
		ESPECIALISTA EN TESORERÍA	ES	5	94
		ESPECIALISTA EN TRATAMIENTO DE AGUA	ES	5	95
		ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN	ES	5	96
		INGENIERO DE REDES	ES	5	97
		INGENIERO DE SISTEMAS	ES	5	98
		MÉDICO	ES	5	99
		NUTRICIONISTA	ES	5	100
		ODONTÓLOGO	ES	5	101
		PERIODISTA	ES	5	102
		PSICÓLOGO	ES	5	103
		QUÍMICO FARMACÉUTICO	ES	5	104
		Apoyo	ALBAÑIL	AP	6
	CARPINTERO		AP	6	106
	CHOFER I		AP	6	107
	CHOFER II		AP	6	108
	COCINERO		AP	6	109
	DESARROLLADOR DE PLATAFORMA VIRTUAL		AP	6	110
	DISEÑADOR GRÁFICO		AP	6	111
	GASFITERO		AP	6	112
	JARDINERO		AP	6	113
	MECÁNICO AUTOMOTRIZ		AP	6	114
	MENSAJERO		AP	6	115
	PANADERO		AP	6	116
	PINTOR		AP	6	117
	RECEPCIONISTA DE CENTRAL TELEFÓNICA		AP	6	118
	SECRETARIA I		AP	6	119
	SECRETARIA II		AP	6	120
	SECRETARIA III		AP	6	121
SOLDADOR	AP		6	122	
TÉCNICO ACADÉMICO	AP		6	123	
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	AP		6	124	
TÉCNICO AGROPECUARIO	AP	6	125		
TÉCNICO ALMACENERO	AP	6	126		
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	AP	6	127		
TÉCNICO DE AUDIOVISUALES	AP	6	128		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Servidor Público	Apoyo	TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA	AP	6	129
		TÉCNICO DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA	AP	6	130
		TÉCNICO DE LABORATORIO DE FÍSICA	AP	6	131
		TÉCNICO DE LABORATORIO DE GASTRONOMÍA	AP	6	132
		TÉCNICO DE LABORATORIO DE IDIOMAS	AP	6	133
		TÉCNICO DE LABORATORIO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA	AP	6	134
		TÉCNICO DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA	AP	6	135
		TÉCNICO DE LABORATORIO DE NUTRICIÓN HUMANA	AP	6	136
		TÉCNICO DE LABORATORIO DE QUÍMICA	AP	6	137
		TÉCNICO DE TALLER DE ARTE	AP	6	138
		TÉCNICO ELECTRICISTA	AP	6	139
		TÉCNICO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AP	6	140
		TÉCNICO EN ARCHIVO	AP	6	141
		TÉCNICO EN CALDERO	AP	6	142
		TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN	AP	6	143
		TÉCNICO EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS	AP	6	144
		TÉCNICO EN ENFERMERÍA	AP	6	145
		TÉCNICO EN INFORMÁTICA	AP	6	146
		TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO	AP	6	147
		TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA	AP	6	148
		TÉCNICO EN PUBLICACIONES	AP	6	149
		TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES	AP	6	150
		TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO	AP	6	151
		TÉCNICO EN TALLER (TECNOLOGÍA)	AP	6	152
		TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL	AP	6	153
		TÉCNICO EN TRATAMIENTO DE AGUA	AP	6	154
		TÉCNICO FARMACÉUTICO	AP	6	155
		TÉCNICO MONTAJISTA	AP	6	156
		TÉCNICO PROGRAMADOR	AP	6	157
		TÉCNICO RADIOLOGO	AP	6	158
		TECNÓLOGO MÉDICO	AP	6	159
		TRABAJADOR DE SERVICIOS	AP	6	160
		TRABAJADOR DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	AP	6	161
		TRACTORISTA	AP	6	162
Régimen Especial	DOCENTE PRINCIPAL DE	RE	7	163	
	DOCENTE ASOCIADO DE	RE	7	164	
	DOCENTE AUXILIAR DE	RE	7	165	
	DOCENTE CONTRATADO DC-A1	RE	7	166	
	DOCENTE CONTRATADO DC-B1	RE	7	167	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

	COORDINADOR	RE	7	168
	COORDINADOR DE DOCTORADO	RE	7	169
	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN	RE	7	170
	COORDINADOR DE LABORATORIO	RE	7	171
	COORDINADOR DE MAESTRÍA	RE	7	172
	COORDINADOR DE TALLER	RE	7	173
	DEFENSOR UNIVERSITARIO	RE	7	174
	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	RE	7	175
	DIRECTOR DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	RE	7	176
	DIRECTOR DE INCUBADORA DE EMPRESAS	RE	7	177
	DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL	RE	7	178
	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RE	7	179
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIÓN	RE	7	180
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	RE	7	181
	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (FACULTADES Y EPG)	RE	7	182
	DIRECTOR DE OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	RE	7	183
	DIRECTOR DE OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	RE	7	184
	DIRECTOR DE OFICINA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO	RE	7	185
(*)	DIRECTOR DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	RE	7	186
	DIRECTOR DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	RE	7	187
	DIRECTOR DE UNIDAD DE POSGRADO	RE	7	188
	DIRECTOR DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA	RE	7	189
	DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA	RE	7	190
	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	RE	7	191
	DIRECTOR DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO	RE	7	192
	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	RE	7	193
	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	RE	7	194
	JEFE DE UNIDAD DE GRADOS (EPG)	RE	7	195
	JEFE DE UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN	RE	7	196
	JEFE DE UNIDAD DE DIPLOMADOS (EPG)	RE	7	197
	JEFE DE UNIDAD DE ESTUDIOS (EPG)	RE	7	198
	JEFE DE UNIDAD DE MAESTRÍA Y DOCTORADO (EPG)	RE	7	199
	JEFE DE UNIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL	RE	7	200
	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR	RE	7	201
	RELATOR DEL TRIBUNAL DE HONOR	RE	7	202
	SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE HONOR	RE	7	203
	SECRETARIO DOCENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RE	7	204

(\*) Por no encontrarse en el clasificador de cargos, estos son asumidos por docentes de la Universidad, directores y jefes de unidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	RECTOR		
Grupo Ocupacional	FUNCIONARIO PÚBLICO -	Clasificación:	FP

### NATURALEZA DEL CARGO

El Rector es el personero y representante legal de la Universidad. Tiene a su cargo la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley Universitaria, del Estatuto y del Reglamento General. El cargo de Rector se ejerce a dedicación exclusiva.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir y responsabilizarse de la actividad académica de la Universidad y de su gestión administrativa, económica y financiera, de acuerdo con lo establecido en la Ley, el Estatuto y reglamentos pertinentes, siendo el encargado como máxima autoridad de la gestión y dirección con una misión estratégica en el desarrollo actual y futuro de la Universidad.

Cautelar el cumplimiento de los principios y fines de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, así como cumplir y hacer cumplir las normas contenidas en la ley universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y todas las demás normas internas aprobadas por los órganos de gobierno.

Establecer vínculos entre universidades, personas u organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para el mejor cumplimiento de los fines de la Universidad.

Refrendar los títulos profesionales, grados académicos, diplomas y las distinciones honoríficas, conferidas por el Consejo Universitario.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Ser ciudadano en ejercicio.

Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o su equivalente en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.

Tener grado académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales y tener experiencia en gestión pública, Sistemas administrativos, Sistemas de gestión académica.

Los demás requisitos que establezca la Ley Universitaria N° 30220.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	VICERRECTOR ACADÉMICO		
Grupo Ocupacional	FUNCIONARIO PÚBLICO -	Clasificación:	FP

### NATURALEZA DEL CARGO

El Vicerrector Académico dirige y coordina la actividad académica de la Universidad, evalúa, prioriza y fomenta el desarrollo curricular, entre otras actividades académicas, depende jerárquica y funcionalmente del Rector. Apoya al Rector en la gestión del área de su competencia. El cargo de Vicerrector se ejerce a dedicación exclusiva.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir y ejecutar la política general de formación académica de la Universidad para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional.

Supervisar y monitorear la ejecución de las políticas académicas en concordancia con la visión y misión de la Universidad en las Facultades, en la Escuela de Posgrado y demás unidades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad del servicio educativo.

.Atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente para una mejor gestión y para mejorar la calidad de la formación profesional.

Promover y monitorear la cultura de evaluación de los diseños curriculares del desempeño docente y la actualización de los métodos, medios y materiales de la tecnología educativa para mejorar la calidad de la formación profesional.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Ser ciudadano en ejercicio.

Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o su equivalente en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.

Tener grado académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales y tener experiencia en gestión pública, Sistemas administrativos, Sistemas de gestión académica.

Los demás requisitos que establezca la Ley Unversitaria N° 30220.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		
Grupo Ocupacional	FUNCIONARIO PÚBLICO -	Clasificación:	FP

### NATURALEZA DEL CARGO

El Vicerrector de Investigación dirige y coordina la actividad investigativa de la Universidad, evalúa, prioriza y fomenta la investigación individual y en equipo interdisciplinario. Depende jerárquica y funcionalmente del Rector, apoya al Rector en la gestión de las áreas de su competencia. El cargo de Vicerrector de Investigación se ejerce a dedicación exclusiva.

### FUNCIONES GENERALES

Proponer políticas y lineamientos de investigación, innovación y transferencia de ciencia y tecnología en la UNE EGYV para beneficio de la institución.

Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas, en concordancia con las metas establecidas por la Universidad.

Gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados.

Promover la generación de recursos para la Universidad, a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo; asimismo, mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Ser ciudadano en ejercicio.

Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o su equivalente en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.

Tener grado académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales y tener experiencia en gestión pública, Sistemas administrativos, Sistemas de gestión académica.

Los demás requisitos que establezca la Ley Universitaria N° 30220.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DECANO		
Grupo Ocupacional	FUNCIONARIO PÚBLICO -	Clasificación:	FP

### NATURALEZA DEL CARGO

El cargo de Decano es a dedicación exclusiva y es incompatible con el desempeño de cualquier otra función o actividad pública o privada. Es la máxima autoridad de gobierno en las Facultades, representa a su Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir académica y administrativamente la Facultad, con el apoyo de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y de la Unidad de Posgrado.

Representar a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, en los términos que establece la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General.

Proponer al Consejo de Facultad el anteproyecto del plan de desarrollo y plan operativo de la Facultad, los cuales deben incluir el presupuesto consolidado de las Unidades Orgánicas de la Facultad.

Remitir al Consejo de Facultad los grados académicos, títulos profesionales y títulos de segunda especialidad profesional, para su aprobación y luego elevarlos al Vicerrectorado Académico.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Ser ciudadano en ejercicio.

Ser docente en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.

Tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito a los docentes en la especialidad de artes, de reconocido prestigio nacional o internacional.

Los demás requisitos que establezca la Ley Universitaria N° 30220.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO		
Grupo Ocupacional	FUNCIONARIO PÚBLICO -	Clasificación:	FP

### NATURALEZA DEL CARGO

El Director del Departamento Académico coordina con los docentes las actividades académicas de sus miembros en los aspectos curriculares, la investigación, en problemas de la especialidad y la organización de actividades de extensión correspondiente a su campo de acción

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar la elaboración de los sílabos de las asignaturas adscritas al Departamento Académico; revisar periódicamente los contenidos y actualizarlos de acuerdo con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Monitorear y evaluar las labores académicas de los docentes en la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas, proponer medidas correctivas ante las Escuelas Profesionales de la Facultad.

Organizar y coordinar la elaboración o selección de recursos didácticos, especialmente la publicación de textos universitarios.

Convocar y presidir las reuniones del departamento que pueden ser ordinarias o extraordinarias.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales.

Docente ordinario principal.

Capacitación en gestión pública, sistemas administrativos, sistemas de gestión académica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de planificar, organizar, ejecutar y evaluar estrategias y medios que faciliten a la institución una oportuna comunicación interna y externa a escala nacional e internacional. Es un cargo de confianza.

### FUNCIONES GENERALES

Elabora y ejecuta el plan anual de las actividades Universitarias .

Proyectar y difundir a la comunidad universitaria regional los logros institucionales para dar conocimiento de los servicios que se brinda a la población.

Dirigir el protocolo en los diferentes actos académicos y administrativos de la Universidad con el propósito de brindar un orden a la actividad.

Establecer y reforzar las relaciones con instituciones educativas científicas, tecnológicas, culturales, tanto dentro como fuera del país, para estrechar lazos, compartir e intercambiar información.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Relaciones Públicas, Ciencias de la Comunicación, Publicidad, Periodismo.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

cargo:	DIRECTOR DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de las ediciones y publicaciones del material bibliográfico y hemerográfico de la comunidad universitaria con el fin de apoyar la enseñanza aprendizaje, la investigación, la difusión cultural, la proyección y extensión universitaria. Es un cargo de confianza. Depende del Vicerrectorado de Investigación.

### FUNCIONES GENERALES

Proponer políticas institucionales para la producción de textos y materiales educativos que apoyen e incentiven la producción intelectual.

Programar, dirigir, ejecutar y controlar la producción gráfica de la Universidad.

Gestionar y establecer vínculos con otras editoriales fuera de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Realizar acciones de apoyo a las tareas adherentes correspondientes al Vicerrectorado de Investigación.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Economía o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Especialización en gestión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de planificar, dirigir, formular, ejecutar y controlar el sistema de abastecimiento. Es un cargo de confianza. Depende de la Dirección General de Administración,

### FUNCIONES GENERALES

Presentar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para informar a la Dirección General de Administración.

Planificar, dirigir, formular, ejecutar y controlar el sistema de abastecimiento en la Universidad, garantizando la atención de los requerimientos de bienes y servicios de las dependencias, aplicando los criterios de racionalidad, calidad y cantidad, en concordancia con la normatividad vigente.

Ejecutar la aplicación de los procesos técnicos del sistema de adquisiciones, según la normatividad vigente.

Presentar a la Dirección General de Administración el Informe Final del Inventario Anual, señalando la situación real de los bienes y los riesgos en el que se encuentren.

Suscribir contratos para la obtención de bienes y prestación de servicios en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Derecho o afines.

Acreditar tres (03) años de experiencia en el área.

Especialista en Logística.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>EMPLEADO DE CONFIANZA -</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>EC</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Se encarga de administrar los recursos económicos y financieros consignados en el presupuesto de la UNE, obligaciones tributarias y el software del SIAF. Es un cargo de confianza. Depende de la Dirección General de Administración.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar la administración en los aspectos contables, tesorería y ejecución presupuestal del pliego.

Procesar la información financiera y contable que sirva como medida de control y ordenamiento administrativo a las instancias superiores, de conformidad con los principios y normas que rigen los sistemas de contabilidad y tesorería.

Supervisar que los saldos del balance se regularicen durante el ejercicio fiscal y se sustente documentadamente los adelantos otorgados con cargos a rendir cuenta.

Presentar a la Dirección General de Administración, en forma periódica y al término del ejercicio presupuestal, la información financiera de la Universidad, el balance general y los estados financieros.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial o afines.

Acreditar tres (03) años de experiencia en el área.

Capacitación en gestión pública y contabilidad gubernamental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>EMPLEADO DE CONFIANZA -</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>EC</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Supervisa, evalúa y presenta a los órganos de la Alta Dirección la formulación de políticas institucionales, proyectos y programas relativos a la planificación y desarrollo institucional de orden académico y administrativo. Es un cargo de confianza. Depende del Rectorado.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades correspondientes a las dependencias adscritas a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Formular, evaluar y hacer el seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional (PDI), al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Institucional (POI), de conformidad con los dispositivos normativos de CEPLAN.

Conducir el proceso de programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional de la Universidad, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el MEF.

Conducir la formulación y actualización de los diferentes documentos o instrumentos de gestión de la Universidad.

Remitir al Rectorado, las transferencias y modificaciones presupuestarias, en concordancia con las normas legales vigentes para su aprobación correspondiente.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Economía, Administración, Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Derecho, Ciencias Sociales o afines.

Acreditar tres (03) años de experiencia en el área.

Capacitación en planificación estratégica, gestión pública y/o Presupuesto Público o afines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de planificar, coordinar, administrar y conducir las acciones y los procesos técnico del sistema de recursos humanos. Es cargo de confianza. Depende de la Dirección General de Administración.

### FUNCIONES GENERALES

Organizar la gestión de recursos humanos de la UNE EGYV, definiendo políticas, directivas y lineamientos propios del sistema.

Dirigir la aplicación de la metodología para la elaboración de perfiles de puestos y su respectiva valoración.

Supervisar, administrar, gestionar, monitorear y aplicar los procesos inherentes al sistema de recursos humanos.

Supervisar la ejecución e implementación de las disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas por SERVIR, carreras especiales y de la UNE EGYV.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Economía, Psicología, Relaciones Industriales, Derecho, Trabajo Social o afines.

Acreditar tres (03) años de experiencia en el área.

Conocimiento en Gestión de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de planificar, organizar, dirigir, cautelar controlar y evaluar los servicios de agua, limpieza, ornato, transporte, mantenimiento de vehículos y maquinarias de la UNE EGYV. Es cargo de confianza. Depende de la Dirección General de Administración.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar los servicios que prestan las unidades orgánicas dependientes de la Oficina de Servicios Generales.

Velar el cumplimiento de las normas de seguridad y protección del personal operario de las unidades orgánicas dependientes de la Oficina.

Coordinar con los jefes de las unidades orgánicas a su cargo, respecto a la elaboración de documentos de gestión administrativa.

Supervisar y coordinar el buen uso de herramientas y materiales asignados a las Unidades Operativas dependientes de la Oficina de Servicios Generales.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en gestión administrativa..



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Responsable de brindar el soporte técnico para las comunicaciones, la sistematización y el manejo de la información de las unidades académicas y administrativas para el cumplimiento de la misión y objetivos establecidos. Es cargo de confianza. Depende de la Dirección General de Administración.

### FUNCIONES GENERALES

Analizar, diseñar y programar sistemas de los procesos académicos y administrativos que se puedan sistematizar.

Establecer protocolos para el uso y mantenimiento de software y hardware, así como brindar el soporte técnico.

Asesorar en la formulación y evaluación de proyectos de informática a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.

Establecer e implementar las medidas de seguridad de la red, base de datos y correos electrónicos. Mantener copias de respaldo de esta información.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Ingeniería de Sistemas, Informática, Software o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en gestión pública y Tecnologías de la Información.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTORA DE INVERSIONES		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Dirección General de Administración, es responsable de planificar, organizar, dirigir, cautelar, controlar y evaluar eficientemente las asignaciones, los recursos públicos, facilitar la administración y racionalizar el proceso de inversión. Es cargo de confianza.

### FUNCIONES GENERALES

Formular y ejecutar las políticas institucionales, relativas al desarrollo e inversión pública.

Elaborar el expediente técnico o documentos equivalentes para el proyecto de inversión, sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudios de preinversión, según sea el caso.

Elaborar el expediente técnico o documentos equivalentes para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta la información registrada en el Banco de Inversiones.

Ser responsable por la ejecución física y financiera del proyecto de inversión y de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, sea que lo realice directa o indirectamente conforme con la normatividad vigente en materia presupuestal y de contrataciones. En el caso de los proyectos de inversión a ser ejecutados mediante asociaciones públicas, privadas, cofinanciadas, las responsabilidades de la ejecución se establecen en los contratos respectivos.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Ingeniería Administrativa, Administración, Contabilidad, Arquitectura, Ciencias Sociales o afines.

Acreditar tres (03) años de experiencia en el área.

Experiencia o capacitación en obras públicas.

Especialista en proyectos de inversión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>DIRECTOR DE REGISTRO</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>EMPLEADO DE CONFIANZA -</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>EC</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Dirige las acciones de registrar y emitir la documentación e información académica de los estudiantes y egresados de la UNE EGyV entre otras actividades del procesamiento documentario correspondiente a la certificación y de la información actualizada del estado académico de los estudiantes, entre otros. Es un cargo de confianza. Depende del Vicerrectorado Académico.

### FUNCIONES GENERALES

Formular la política de mejora de los servicios de registro académico.

Otorgar certificados de estudio, visar diplomas, grados y títulos académicos y profesionales para atender los requerimientos universitarios.

Gestionar la implementación de sistemas informáticos.

Diseñar los procesos de los trámites académicos, administrativos que corresponden al área de su responsabilidad, así como los formularios respectivos para su adecuado cumplimiento.

Dirigir, supervisar y evaluar las actividades de las dos dependencias para la atención de requerimientos DE Servicios Académicos y Programación Académica.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Educación, con estudios de maestría en Gestión Pública o afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área académica.

Especialización en gestión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>EMPLEADO DE CONFIANZA -</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>EC</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de generar recursos propios para la UNE EGYV mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación y actividades de producción. Es un cargo de confianza. Depende del Vicerrectorado de Investigación.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar, evaluar y supervisar la formulación y ejecución de los proyectos productivos de bienes o servicios de la UNE EGYV desde su inicio, etapa de preinversión y posevaluación.

Establecer convenios de cooperación y acuerdos macro para captar asistencia técnica y financiera de proyectos.

Informar semestralmente al Vicerrectorado de Investigación los aspectos presupuestales, contables, financieros y de rentabilidad de los proyectos de producción desarrollados.

Formular, evaluar y elevar el Plan Operativo del Centro de Producción de bienes y Servicios.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Economía, Ingeniería Industrial o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en gestión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>EMPLEADO DE CONFIANZA -</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>EC</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales, informáticos, económicos y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia. Es un cargo de confianza.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir, controlar, monitorear y supervisar la Ejecución Presupuestal en la Universidad.

Proponer políticas de gestión referentes a las actividades administrativas, logísticas, del talento humano, financieras, económicas e infraestructura de la Universidad.

Promover la formulación de políticas orientadas y relacionadas con los sistemas para facilitar el funcionamiento de los procesos relacionados con el área.

Dirigir y supervisar las acciones de implementación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno - SCI; coordinar con otros órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI.

Cautelar que los recursos económicos, financieros, presupuestales y humanos se administren correctamente, de conformidad con las normas legales vigentes.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, economía, ingeniería industrial, investigación operativa, contabilidad, bibliotecología y ciencias de la información o afines

Acreditar cinco (05) años de experiencia en el sector público.

Capacitación en gestión pública, en contrataciones y adquisiciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>EMPLEADO DE CONFIANZA -</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>EC</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad y depende del Rectorado. Es un cargo de confianza.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades que desarrolla la oficina de asesoría legal.

Asesorar a los órganos de gobierno, alta dirección, facultades, escuela de posgrado y oficinas administrativas.

Asesorar y visar los contratos de trabajo por servicios de terceros, locación de servicios, obras y todos aquellos que sean de necesidad institucional y que se encuentren aprobados mediante resolución rectoral.

Participar como miembro asesor en los diversos procesos de selección de contrataciones y adquisiciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, así como en las comisiones permanentes y especiales de procesos administrativos y disciplinarios de la Universidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Derecho.

Acreditar tres (03) años de experiencia en el sistema universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Tiene a su cargo la administración, custodia de documentos, archivo institucional y el acervo documentario de la universidad. El ejercicio del cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con el desempeño de cualquier otra función o actividad pública o privada. Es cargo de confianza.

### FUNCIONES GENERALES

- Ser secretario del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria, con derecho a voz.
- Ser fedatario de la Universidad.
- Mantener al día los libros de actas, transcribir los acuerdos y decisiones del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria.
- Refrendar, registrar y transcribir a los órganos correspondientes y a los interesados las resoluciones rectorales del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria.
- Refrendar los diplomas de los títulos profesionales y grados académicos que otorgue la Universidad.
- Proyectar las resoluciones del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria, bajo responsabilidad, de acuerdo con los plazos de ley y demás normas concurrentes.
- Otras funciones encomendadas por el Rector y sean inherentes al cumplimiento de sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Derecho, Administración.

Acreditar cinco (05) años de experiencia en gestión universitaria o derecho administrativo

Tener experiencia en gestión pública o universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR	Clasificación:	SP-DS

### NATURALEZA DEL CARGO

Responsable de programar, ejecutar y evaluar e informar sobre las actividades de control en la UNE EGYV. Mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República. Designado por la Contraloría General de la República.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, programar y coordinar las actividades de control en el ámbito de la Universidad de conformidad con el Plan Anual de Control, dispuesto por la Contraloría General de la República.

Dirigir y ejecutar funciones de control pendientes a conservar y proteger los recursos de la Universidad contra cualquier uso indebido e irregularidad.

Verificar denuncias, quejas y reclamos presentados al órgano de control institucional, siempre que se encuentren en el marco de su competencia.

Efectuar seguimientos de la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Contabilidad, economía, administración, derecho o afines.

Acreditar cuatro (04) años de experiencia en el sistema de control.

Capacitación acreditada por la Escuela Nacional de la Contraloría General u otra Institución de nivel superior, colegio profesional o universitario, en temas vinculados con el control gubernamental o la administración pública.

Los demás requisitos que establezca la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA (ADMISIÓN)		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Admisión; brinda apoyo académico a las actividades organizadas por la Oficina de Admisión.

### FUNCIONES GENERALES

Supervisar las actividades de orientación vocacional y promoción de las carreras profesionales de pregrado y menciones de posgrado.

Planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Admisión.

Coordinar la edición del Reglamento de Admisión y el prospecto respectivo en cada proceso.

Coordinar con la Oficina de Tecnología de Información la publicación de la nómina de postulantes inscritos y los resultados del proceso de calificación de los exámenes de admisión.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Tener experiencia o capacitación en gestión académica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA (ADMISIÓN)		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Admisión; brinda apoyo administrativo a las actividades organizadas por la Oficina de Admisión.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar, coordinar, programar y supervisar las actividades administrativas de las diferentes etapas del proceso de admisión

Emitir informes técnicos relacionados con el proceso de admisión.

Elaborar el presupuesto, controlar los ingresos y egresos de los procesos de admisión.

Brindar apoyo en la ejecución de las actividades programadas por la Comisión Permanente Ejecutiva de Admisión.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Tener experiencia o capacitación en gestión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Abastecimiento. Es responsable de la recepción y distribución de los bienes adquiridos.

### FUNCIONES GENERALES

Cumplir y aplicar el proceso técnico de recepción, almacenaje, registro y distribución del sistema de abastecimientos para dar cumplimiento a la norma.

Verificar que las órdenes de compra sean debidamente registradas y aprobadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MEF) y el sistema integrado de Gestión Administrativa (SIGA-UNE) en la fase de devengado. Para el caso de la Nota de Entrada a Almacén, deben estar registradas en el SIGA-UNE. para remitirlas a las oficinas de Contabilidad, Patrimonio y Programación de Adquisiciones.

Realizar inspecciones periódicas en las áreas operativas de la Unidad (almacén de materiales ferreteros, almacén de víveres y almacén de materiales de escritorio y bienes de capital).

Suscribir la conformidad de recepción de bienes correspondientes a los procesos de selección por Acuerdo Marco y conformidad del área usuaria a las compras directas cuando amerite al caso (equipos).

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, economía, ingeniería industrial, investigación operativa, contabilidad o afines.

Acreditar cuatro (04) años de experiencia en el área.

Acreditar capacitación en Contrataciones y Adquisiciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Tecnologías de la Información. Es responsable de diseñar, implementar y mantener el sistema o las aplicaciones informáticas.

### FUNCIONES GENERALES

Planear, analizar, diseñar, programar e implementar el desarrollo de sistemas de información y de base de datos.

Analizar sistemas de información propios de la labor universitaria, que implica el estudio de las necesidades de los usuarios de la comunidad académica y administrativa.

Gestionar las correcciones y modificaciones a los sistemas informáticos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle sobre las mejoras a realizar.

Proponer y participar en la implementación de nuevos procesos informáticos mediante TIC's, que permitan alimentar la base de datos de la UNE EGYV.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Software, Informática o carrera afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Acreditar especialización en Análisis de Sistemas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Secretaría General. Es responsable de administrar el acervo documental de la Institución. Brinda apoyo a la Secretaría General.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir y coordinar el acopio de las documentaciones de acuerdo con el planeamiento y normas establecidas.

Dirigir, coordinar y supervisar las actividades, el funcionamiento de los archivos de gestión y la conservación del patrimonio documental en cada uno de ellos, como también evaluar las actividades de la Unidad.

Proponer normas técnicas y sistemas de seguridad que permitan proteger y preservar el patrimonio documental.

Responsable del registro de documentos al programa (winisis), así como realizar el trámite para envío al Archivo General de la Nación de los documentos para catálogos, investigación, convenios, ingresantes, etc

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Archivística, Gestión Documental, Administración o Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Acreditar participación en cursos dictados por el Archivo General de la Nación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE COMPENSACIONES Y PENSIONES		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Recursos Humanos. Es responsable de gestionar los ingresos y beneficios que se destina al personal de la UNE EGYV, administra pensiones, procesa planillas y otros.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) conforme con las normas vigentes.

Elaborar las planillas de pago de remuneraciones, pensiones, investigación y otras retribuciones y complementos.

Proponer a la Oficina de Recursos Humanos proyectos de reglamentos y directivas para la correcta aplicación de las normas legales vigentes relativas a los asuntos de remuneraciones, pensiones, subsidios y otros relacionados con la actividad de la Unidad.

Procesar resoluciones que otorguen las bonificaciones personales, familiares; resoluciones de ceses, pensiones, reconocimiento de tiempo de servicio y otros del personal docente y no docente.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Contabilidad, Informática.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Acreditar capacitación en temas relacionados con sistemas de remuneraciones y pensiones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Abastecimiento. Es responsable de gestionar las compras de materiales y contrata de servicios para la Institución.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar los contratos de procedimientos de selección, servicios y asesores diversos, previa revisión por parte de la Oficina de Asesoría Legal.

Elaborar cuadros comparativos de cotizaciones de compras menores a 8 UIT, para la selección del proveedor ganador y, de ser el caso, ajustar los expedientes técnicos o términos de referencia.

Elaborar órdenes de compra y de servicios con su respectivo sustento para el registro en el Sistema de Administración Financiera (SIAF) y Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Informar al director de la Oficina de Abastecimiento respecto de las compras programadas que hayan sido efectuadas, rebajadas, pendientes y/o anuladas.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Acreditar especialización en Adquisiciones y Contrataciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>SP-EJ</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Contabilidad y Tesorería. Es responsable de elaborar y analizar los estados financieros, conciliar el movimiento de fondos de caja, de bienes y de activos fijos, llevar los registros contables de la Institución.

### FUNCIONES GENERALES

Efectuar el registro y procesamiento de todas las transacciones de la UNE EGYV, elaborando los estados financieros y complementarios, con sujeción al sistema contable de su competencia funcional.

Elaborar y analizar los estados financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales y dar recomendaciones para mejorar la posición económica y financiera de la Universidad.

Emitir opinión técnica y participar en comisiones sobre asuntos contables y económicos.

Realizar arqueos de caja periódicamente, elaborar los informes comparativos del marco presupuestal; conciliar el movimiento de fondos de caja, de bienes y de activos fijos, con los registros contables.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Contabilidad.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Acreditar capacitación en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Abastecimiento. Es responsable del inventario físico de los bienes de la UNE EGyV.

### FUNCIONES GENERALES

Supervisar, coordinar y controlar el inventario anual de los bienes patrimoniales.

Organizar, dirigir y supervisar la elaboración del registro de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Participar en las comisiones de tasación de los bienes patrimoniales que carecen de la respectiva documentación sustentadora.

Dar de baja física y contable de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de la Comisión de Altas, Bajas y Ventas de Bienes Patrimoniales.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Economía, Ingeniería Industrial, Contabilidad.

Acreditar cuatro (04) años de experiencia en el área.

Acreditar capacitación en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PREVIO Y FISCALIZACIÓN		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Dirección General de Administración, brinda apoyo administrativo en asuntos relacionados con la ejecución presupuestal, ejecuta el control preventivo y concurrente administrativo-económico de las obligaciones con efecto presupuestal que generan las dependencias de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar el control preventivo, concurrente, administrativo y económico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Visar los expedientes que originan ingresos y egresos de la Oficina de Contabilidad y Tesorería y de la Oficina de Abastecimiento como las órdenes de compra, órdenes de servicio y caja chica.

Apoyar a la Dirección General de Administración en asuntos de control previo de fiscalización y control.

Implementar medidas correctivas formuladas por el Órgano de Control Institucional.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Economía, Contabilidad.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área administrativa.

Capacitación en Gestión Pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y RENDIMIENTO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Recursos Humanos. Es responsable de planificar y gestionar el plan de desarrollo de las personas, ejecutar la evaluación de desempeño.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar y gestionar el Plan de Desarrollo de Personas.

Planificar y ejecutar la evaluación de desempeño y rendimiento del personal no docente.

Planificar y gestionar la progresión en la carrera, proceso mediante el cual los servidores no docentes desarrollan una línea de carrera.

Formular los documentos de gestión y normas o procedimientos para la optimización de los procesos correspondientes a las funciones de la Unidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área administrativa.

Capacitación en gestión de recursos humanos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP -EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de promover y monitorear las diferentes etapas de licenciamiento institucional y la acreditación de los programas de estudios para la calidad académica. Depende de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación.

### FUNCIONES GENERALES

Proponer la normalización de los procesos estratégicos y académicos.

Elaborar y evaluar las normas de competencias laborales y profesionales en el área educativa.

Coordinar, ejecutar y evaluar las actividades del sistema integrado de gestión de la calidad en las Facultades y Escuela de Posgrado.

Realizar seguimiento y evaluación de la gestión de los Comités de calidad de los programas de estudio y menciones de la Escuela de Posgrado.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título profesional en Educación, Administración o carreras afines.

Certificación en Auditoría Interna de Calidad.

Capacitación en Procesos de Calidad.

Experiencia de un (01) año en proceso de licenciamiento o acreditación.

Experiencia como auditor interno.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ADMINISTRATIVA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación. Es responsable de gestionar las diferentes etapas de evaluación para la calidad administrativa.

### FUNCIONES GENERALES

Proponer la normalización de procesos de planificación y de apoyo.

Coordinar, ejecutar y evaluar las actividades del Sistema Integrado de Gestión de Calidad Universitaria.

Programar y monitorear los procesos de acreditación y licenciamiento de los programas de estudio.

Programar y evaluar el cumplimiento de las normas establecidas para el Sistema de Evaluación de la Calidad de gestión universitaria en la Institución.

Informar los resultados de la evaluación con propuesta de mejora.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Ingeniero Industrial o carreras afines.

Certificación en Auditor Interno de Calidad

Capacitación en Procesos de Calidad.

Experiencia de un año en proceso de licenciamiento o de acreditación.

Experiencia como auditor interno.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Biblioteca Central, apoya en las actividades de selección de material bibliográfico, hemerográficos, audiovisual y recursos informáticos.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar el proceso de selección del material bibliográfico, hemerográfico, audiovisual y recursos informáticos en físico y virtual en coordinación con las Direcciones de las Escuelas Profesionales de las Facultades y la Escuela de Posgrado.

Dirigir y ejecutar la dirección técnica de biblioteca utilizando el software de la biblioteca.

Implementar estrategias para el desarrollo logro de los objetivos y metas de la unidad de gestión de la información.

Organizar la sistematización y automatización de la información de los materiales bibliográficos, hemerográficos, audiovisual y recursos informáticos.

Elaborar normas e implementar procedimientos complementarios para mejorar los procesos técnicos.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en temas relacionados al área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL EMPLEO Y RELACIONES HUMANAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Recursos Humanos. Es responsable de la gestión del personal: administrar, controlar, desarrollar actividades de seguridad y salud en el trabajo, y la administración de legajos del personal docente y no docente de la Insitución.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar el Manual de Perfiles de Puestos y los instrumentos de gestión de los recursos humanos.

Supervisar el control de asistencia.

Administrar los puestos a través de la valorización de puestos y la consolidación de la información para el Cuadro de Puestos de la Entidad.

Gestionar la incorporación de personal no docente a través de la selección, vinculación, inducción y período de prueba.

Organizar la gestión de los legajos personales del personal docente y no docente de la Universidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en gestión de recursos humanos.

Capacitación en temas relacionados a recursos humanos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EPG		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Brinda apoyo a la Dirección de la Escuela de Posgrado. Encargado de organizar e implementar las acciones de seguridad, mantenimiento y conservación de los sistemas y equipos informáticos, instalaciones y materiales de la institución.

### FUNCIONES GENERALES

Preservación de la seguridad y soporte técnico de los equipos informáticos de la Escuela de Posgrado, datos de usuario, incluyendo copias de seguridad periódicas. Gestionar las acciones de seguridad y control en los ambientes de la Escuela.

Atención a usuarios a través de instalación de proyectores multimedia y equipos informáticos, información general, resolución de problemas y asesoramiento.

Controlar los trabajos de mantenimiento, limpieza, mantenimiento de áreas verdes y ornato de Escuela de Posgrado en coordinación con la Oficina de Servicios Generales.

Control y seguimiento del mantenimiento de las instalaciones técnicas, sistemas contra incendios, sistema de bomba de agua, entre otros.

Coordinar la atención de averías urgentes requeridas desde las unidades administrativas de la Escuela relacionados con los equipos informáticos e instalaciones de la Escuela de Posgrado.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o Informática.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en temas relacionados a informática y afines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de la gestión de los grados y títulos que otorga la Universidad, la inscripción, el rotulado de diplomas y custodia del archivo de los Libros de Registro de Grados y Títulos. Depende de la Dirección de Registro.

### FUNCIONES GENERALES

Conservar y mantener actualizados los Libros de Registros de Grados y Títulos Profesionales que otorga la Universidad y las carpetas de egresados, graduados y titulados.

Disponer el caligrafiado de diplomas de grados académicos y títulos profesionales.

Remitir información sobre los Grados y Títulos a la Sunedu.

Organizar y orientar el servicio de información a los usuarios del área.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherente a sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en áreas académicas.

Capacitación en gestión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de elaborar y ejecutar el Plan Anual de Mantenimiento y Reparaciones en general dentro de la UNE EGYV. Depende de la Oficina de Servicios Generales

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, organizar, dirigir y supervisar la ejecución del servicio de mantenimiento y reparación general de servicios higiénicos, infraestructura, iluminación, pintura, estructuras metálicas, estructuras de madera y máquinas fotocopiadoras.

Elaborar el Plan Operativo Institucional de la Unidad de Mantenimiento para alcanzar las metas en la materia de su competencia.

Efectuar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas de la UNE EGYV, conexiones de agua con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de las mismas.

Optimizar el desarrollo ordenado de los servicios de mantenimiento general e integral de la infraestructura de las oficinas, Facultades y otros.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en infraestructura física.

Capacitación en temas relacionadas al área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de proponer lineamientos de desarrollo organizacional, coordinar, formular y actualizar documentos de gestión y de lineamientos para los procedimientos en la Universidad. Depende de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

### FUNCIONES GENERALES

Organizar, dirigir, coordinar, controlar, evaluar y programar las actividades de la Oficina de Organización y Procesos para cumplir con los procedimientos del área.

Analizar y proponer modificaciones de la estructura orgánica de la institución, documentos de gestión, directivas, reglamentos, manuales, entre otros, según las necesidades organizativas de la Universidad.

Validar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP-Provisional) o Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), elaborado y/o formulado por la Oficina de Recursos Humanos de acuerdo con las normas vigentes.

Revisar, coordinar, complementar, reformular y validar las directivas y los reglamentos de la Universidad, así como emitir opinión técnica sobre los mismos.

Implementar el mapeo de procesos y la mejora de gestión institucional para la modernización de la gestión pública.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a su funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área

Capacitación en temas relacionados con gestión pública, elaboración de instrumentos de gestión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de coordinar, asesorar, monitorear, supervisar la elaboración del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y la evaluación de los mismos. Depende de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la elaboración del Plan Estratégico Institucional para dar cumplimiento a su correcta gestión.

Dirigir, coordinar, consolidar y supervisar la formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional de cada ejercicio fiscal correspondiente al SIGA de la UNE EGYV y al Aplicativo CEPLAN.

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) anual y el Plan Operativo Institucional (POI) trimestral y anual en cuanto al cumplimiento de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

Elaborar el boletín estadístico de la Universidad en los aspectos académicos y administrativos con indicadores.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Economía, administración, ingeniería económica, ingeniería industrial, investigación operativa, contabilidad, derecho, ciencias sociales o afines.

Acreditar cuatro (04) años de experiencia en el área

Capacitación en temas relacionados con el Plan Estratégico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>SP-EJ</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de la gestión presupuestal de la UNE EGYV. Depende de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir, coordinar y supervisar la formulación del Presupuesto Anual de la Universidad para establecer y planificar el gasto en que incurrirá la institución.

Conducir el proceso presupuestario de la Universidad en las fases de programación, formulación, ejecución, evaluación y control presupuestal.

Evaluar y controlar periódicamente la ejecución de ingresos y egresos del presupuesto institucional, así como de los proyectos y convenios de la cooperación técnica financiera para llevar a cabo una adecuada gestión.

Preparar el informe de evaluación presupuestal de la UNE EGYV correspondiente al ejercicio fiscal ejecutado; para determinar si existe una desviación de lo estimado.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Economía, Contabilidad, Administración.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en presupuesto y gestión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de formular el presupuesto valorado, controlar la programación y ejecución de gastos; gestionar los procedimientos de selección. Depende de la Oficina de Abastecimiento.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades inherentes a la oficina de programación para llevar a cabo una adecuada gestión.

Formular el Plan Anual de Contrataciones de bienes, servicios y consultorías con la finalidad de tomar en cuenta la base del presupuesto anual aprobado.

Supervisar el registro, publicación y actualización de la información del Plan Anual de Contrataciones en el SEACE para monitoreo de los procedimientos de selección convocados.

Elaborar el proyecto del PAC de la Universidad, coordinar su revisión, aprobación, publicación y efectuar las programaciones de compras a nivel nacional e internacional de los contratos como resultado de los procedimientos de selección.

Coordinar con la Unidad de Presupuesto las previsiones presupuestales para la atención de los requerimientos.

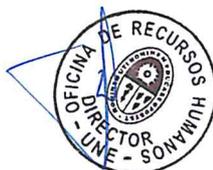
Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Contabilidad, Economía o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en temas de Adquisiciones y Contrataciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de la gestión administrativa de los procedimientos académicos para los estudiantes de pre y posgrado de la UNE EGyV. Depende de la Dirección de Registro.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar, dirigir y supervisar el proceso de matrícula, notas, carpetas de ingresantes para evaluar y supervisar la correcta alimentación de la base de datos.

Supervisar el funcionamiento del Sistema Académico SIGEAC para estudiantes y egresados a través del servicio de intranet, de la página Web de la UNE EGyV y elaborar programas informáticos académicos.

Administrar y velar por la seguridad de la información de la Base de Datos, del Sistema académico SIGEAC y el mantenimiento de hardware.

Coordinar el sistema académico y las implementaciones del sistema para sus mejoras y nuevos requerimientos.

Elaborar el Plan Operativo anual para cubrir las necesidades de la oficina de programación académica.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área académica.

Capacitación en temas relacionados a informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE RECTORADO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de la gestión documental del Rectorado y brinda apoyo administrativo a las actividades del Rectorado. Depende del Rectorado.

### FUNCIONES GENERALES

Administrar y controlar las acciones de seguridad y vigilancia en la sede central y sus anexos

Monitorear el proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones, acciones de control y otros propuestos por el Órgano de Control Institucional o auditorías externas.

Coordinar con la Secretaría General las acciones referentes a la documentación para la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.

Administrar la agenda del Rector y garantizar su publicación en el portal de transparencia. Atender a comisiones, delegaciones y autoridades en asuntos institucionales por encargo del Rector.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico Superior o Profesional.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área administrativa y académica.

Capacitación en Gestión Pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de diseñar, ejecutar y supervisar las redes de la UNE EGYV. Depende de la Oficina de Tecnologías de la Información.

### FUNCIONES GENERALES

Administrar la base de datos académica y administrativa de la UNE EGYV, así también formular, actualizar y comprobar, mediante técnicas de simulación, los planes de contingencia y de seguridad de la información que garanticen la continuidad de las operaciones y el procedimiento de datos, así como efectuar periódicamente los respaldos de la información en los servidores.

Proponer y evaluar la adquisición del software que requiere la UNE EGYV y custodiar los programas originales, así como supervisar y evaluar la instalación oportuna del software, hardware y antivirus verificando que cumplan con los estándares respectivos.

Organizar, dirigir, supervisar y evaluar la instalación de equipos telefónicos, así como la asignación de telefonía móvil (celulares), llevando un control y registro de los mismos, coordinando su mantenimiento y/o reparación para administrar y garantizar, tanto las comunicaciones internas, como las externa de la Universidad.

Dirigir y gestionar todas las actividades en materia de sistemas informáticos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a su cargo.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Especialización en Redes y sistemas informáticos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y BIBLIOTECA VIRTUAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de planificar y coordinar las acciones de alimentación del Repositorio Institucional. Depende de la Biblioteca Central.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar y coordinar acciones con las unidades académicas para la alimentación del repositorio institucional con trabajos de investigación, artículos de revistas especializadas, libros, estadísticas de monitoreo, entre otros

Incrementar la difusión y visibilidad de la producción intelectual de los miembros de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Enlazar archivos digitales de tesis y monografías.

Coordinar la selección de bases de datos para suscripción y adquisición de libros digitales

Administrar la base de datos del sistema de repositorio institucional.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE SALUD		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de brindar asistencia médica, diseñar y ejecutar programas de prevención para la comunidad universitaria. Depende de la Oficina de Bienestar Universitario.

### FUNCIONES GENERALES

Atención y recuperación de la salud de la comunidad universitaria mediante el diagnóstico clínico y exámenes auxiliares, así como del tratamiento respectivo.

Realizar campaña de salud y diferentes programas o talleres para la prevención de anemia, tuberculosis y otras enfermedades.

Velar por el bienestar de los pacientes atendidos en la Unidad de Salud, vigilando que se efectúe en forma oportuna y adecuada los exámenes para un diagnóstico y tratamiento adecuados.

Formular el Plan Operativo de la Unidad de Salud en el Siga y el aplicativo Ceplan en coordinación con los demás profesionales de Salud y efectuar su evaluación mensual.

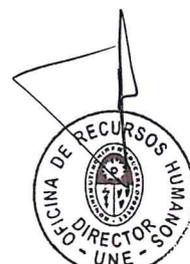
Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, inherentes a su cargo.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Medicina Humana.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Con especialidad en Cirujía General.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Brinda apoyo administrativo a la gestión de la Secretaría General. Depende de la Secretaría General.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir, organizar, coordinar y controlar las actividades que realiza la Unidad para optimizar la labor.

Revisar, clasificar y digitar las resoluciones rectorales, actas de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario, verificar la documentación que la sustente.

Preparar la documentación para las sesiones del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria, previa coordinación con el Secretario General.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a su cargo.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Derecho, Administración o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área administrativa y académica.

Capacitación en temas relacionados con el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de coordinar y dirigir el servicio de limpieza, mantenimiento de áreas verdes y ornato de la UNE EGYV. Depende de la Oficina de Servicios Generales.

### FUNCIONES GENERALES

Organizar, coordinar, dirigir y supervisar la ejecución del servicio de limpieza, mantenimiento de áreas verdes y ornato de la Universidad.

Elaborar el Plan Operativo Institucional de la Unidad de Servicios para alcanzar las metas en la materia de su competencia y elaborar el cuadro de necesidades de materiales, equipos, insumos, repuestos y otros.

Programar, coordinar, dirigir y supervisar la ejecución del servicio de limpieza, jardines y planta de agua.

Controlar el uso racional del agua potable. Además es responsable del funcionamiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de agua.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, que sean inherentes a sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en temas relacionados con el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ACADÉMICOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de la elaboración de certificados de estudios, informes académicos de los estudiantes de pre y posgrado. Depende de la Dirección de Registro.

### FUNCIONES GENERALES

Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional, cuadro de necesidades y presupuesto de la Oficina, para dar cumplimiento a los estatutos de la institución.

Organizar, dirigir, supervisar y evaluar en coordinación con la Dirección de Registro, las actividades técnicas, asuntos académicos y archivo de certificados e informes.

Elaborar, clasificar y llevar el Registro de Informes Académicos para el expedito del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional y de los certificados de estudios de pregrado y posgrado, asimismo, organiza los archivos digitales y físicos de informes académicos y certificados.

Elaborar boletines, directivas, estadísticas y documentos con información académica.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o en Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área académica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Bienestar Universitario. Es responsable de elaborar y supervisar el cumplimiento de la programación mensual para la preparación de alimentos.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir, supervisar y controlar el desarrollo de actividades de la Unidad de Servicios Alimentarios.

Planificar y coordinar la elaboración de la programación semanal y mensual de la preparación de alimentos.

Coordinar y supervisar la preparación de los alimentos en planta de cocina.

Supervisar el ingreso de los alimentos, verificando que la calidad y cantidad esté conforme a las órdenes de compra.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Nutrición, Administración o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO – EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Biblioteca Central, se encarga del servicio de préstamo de material bibliográfico, proponer compra de material bibliográfico y otros.

### FUNCIONES GENERALES

Organizar, dirigir y supervisar el cumplimiento de las funciones del personal que presta servicio en la unidad de servicios bibliográficos según las normas técnicas establecidas.

Supervisar el mantenimiento del sistema bibliotecario y base de datos virtuales.

Ejecutar los inventarios anuales de libros en circulación que se encuentran en las salas de lectura.

Analizar, desarrollar e implementar, según requerimiento, la automatización de tareas que permita mejorar los servicios.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Bibliotecología, Ciencias de la Información, o Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Bienestar Universitario. Es responsable de diseñar y ejecutar programas de prevención, brindar consejería, orientación y asesoramiento a los usuarios.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Servicios Psicológicos.

Coordinar acciones con los diferentes niveles de autoridad de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Atender las consultas de los usuarios de la comunidad universitaria y de los particulares y su tratamiento psicológico respectivo.

Desarrollo de talleres, charlas y otros sobre temas o aspectos de motivación, capacitación a los miembros de la comunidad universitaria

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título profesional en Psicología.

Acreditar dos (02) años de experiencia profesional en el área de Educación en Problemas de aprendizaje.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Tecnologías de la Información. Es responsable de brindar asistencia técnica y seguridad a los equipos informáticos de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las actividades de la Unidad de Soporte Técnico.

Elaborar el Plan de Contingencia, mantenimiento y registro de los equipos informáticos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Emitir informes técnicos en respuesta a las solicitudes de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y formular requerimientos para la adquisición de equipos informáticos, insumos, suministros o accesorios, así como su recepción y conformidad.

Elaborar el Plan Operativo Institucional de la Unidad de Soporte Técnico para la gestión anual de la Universidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones, Informática o carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área de mantenimiento de equipos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Depende de la Oficina de Contabilidad y Tesorería. Es responsable de controlar los fondos fijos de caja chica, realizar las conciliaciones de las cuentas, coordinar y supervisar el registro de la información de los ingresos y gastos a través del SIAF.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar y realizar la Programación Mensual de Pagos de acuerdo con la Programación de Compromiso Anual, para su registro en el SIAF-SP y aprobación del Calendario de Pagos Mensual por la DGETP (Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público).

Elaborar el flujo de caja mensual e informar a la Alta Dirección para la toma de decisiones, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos directamente recaudados.

Presentar información solicitada por entidades externas como el Ministerio de Economía y Finanzas, bancos, etc.

Realizar las conciliaciones de las cuentas de enlace ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Tesoro Público y de la ejecución de gastos de cada ejercicio presupuestal con dinero recibido de la fuente de recursos directamente recaudados.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, contabilidad, economía, ingeniería económica, ingeniería industrial, o afines.

Acreditar cuatro (04) años de experiencia en el área de gestión pública



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de gestionar las actividades y programas sociales, gestionar la documentación para el aseguramiento y beneficios en favor de la comunidad universitaria. Depende de la Oficina de Bienestar Universitario.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar los programas de trabajo social que se desarrolla en beneficio de los estudiantes, personal docente y administrativo de la Universidad.

Gestionar la atención oportuna en el seguro social de los servidores docentes y no docentes; asimismo, es responsable de realizar los trámites correspondientes para el pago oportuno por licencia por enfermedad y maternidad.

Realizar los trámites para la atención de los estudiantes a través del Minsa-Sistema Integrado de Salud (SIS).

Promover conjuntamente con la Oficina de Bienestar Universitario la firma de convenios para el mejoramiento de los programas de trabajo social.

Efectuar la evaluación socioeconómica de las postulantes al beneficio de la residencia universitaria; asimismo, supervisar el funcionamiento y cumplimiento del reglamento interno y otras normas vigentes de la residencia universitaria.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Trabajo Social.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Brinda apoyo en la gestión documental de la Secretaría General. Depende de la Secretaría General.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar la gestión del trámite documental de la Universidad; recibe, registra y distribuye la correspondencia interna y externa, cumpliendo con lo establecido por las normas legales vigentes.

Proponer y coordinar la implementación del sistema de trámite documental de la institución, ejerciendo en su ejecución la supervisión respectiva.

Organizar y dirigir la recepción y distribución de documentos y/o correspondencia interna y externa de la Institución, así como las resoluciones emitidas por la Secretaría General.

Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades del personal de mensajería a fin de brindar un óptimo servicio de traslado de correspondencia, tanto a las diversas dependencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle como a la externa.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo a sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Educación.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área administrativa y/o académica.

Capacitación en el área de Gestión Documentaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>SP-EJ</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de organizar, ejecutar y controlar el servicio de transporte de estudiantes, docentes y personal no docente de la UNE EGYV. Depende de la Oficina de Servicios Generales.

### FUNCIONES GENERALES

Organizar, ejecutar y controlar la prestación del servicio óptimo de transporte a los estudiantes, docentes y personal no docente, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Organizar y controlar el uso adecuado de los vehículos de la Universidad.

Realizar todas las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las instancias que correspondan, para la obtención de tarjetas de propiedad, autorizaciones necesarias de los vehículos de la Universidad.

Proponer estrategias y elaborar proyectos para el mejoramiento del servicio de transporte de la Universidad.

Administrar, programar y controlar el uso racional del combustible; así como los repuestos, herramientas y equipos de la Unidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Ingeniería Mecánica, Mecánica Automotriz o carreras afines

Acreditar dos (02) años de experiencia en transporte público o privado.

Capacitación en mecánica automotriz.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE VICERRECTORADO ACADÉMICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Brinda apoyo administrativo a la gestión del Vicerrectorado Académico. Depende del Vicerrectorado Académico.

### FUNCIONES GENERALES

Supervisar los expedientes elevados al Vicerrectorado Académico para gestionar que la expedición de resoluciones cumplan con los requisitos y procedimientos .

Coordinar los procesos de recepción, registro, clasificación, distribución, seguimiento y conservación de la documentación del Vicerrectorado.

Organizar y coordinar las audiencias y reuniones de trabajo del vicerrector académico y preparar la agenda con la documentación respectiva.

Redactar la correspondencia y reuniones para brindar cumplimiento a los requerimientos del Vicerrectorado Académico.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico Superior o Profesional.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área académica.

Capacitación en temas relacionados con el área académica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Brinda apoyo administrativo a la gestión del Vicerrectorado de Investigación. Depende del Vicerrectorado de Investigación.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar el plan operativo del Vicerrectorado de Investigación y presentar informes trimestrales para la evaluación del mismo.

Organizar la agenda del Vicerrectorado de Investigación y revisar el despacho con la documentación necesaria para la aprobación y firma del vicerrector de investigación.

Mantener al día toda la información relacionada con la oficina del Vicerrectorado de Investigación y coordinar los aspectos de organización y programación de actividades para dar cumplimiento a lo que el vicerrector de Investigación encomiende.

Dirigir la implementación de recomendaciones, acciones de control y otros propuestos por el órgano de control institucional o auditorías externas en el área de Investigación para una adecuada gestión.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico Superior o Profesional.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Capacitación en temas relacionados con el área de investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Sujeta al Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es responsable de la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión. Depende de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

### FUNCIONES GENERALES

Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, aprobados por la DGPMI o por los Sectores, según corresponda, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos estén directamente vinculados con los fines para los cuales fue creada la entidad o empresa a la que la UF pertenece.

Elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión, con el fin de sustentar la concepción técnica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, para la determinación de su viabilidad, teniendo en cuenta los objetivos, las metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual; así como los recursos para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.

Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Cautelar que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Economista, Contador u otras carreras afines.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.

Especialización en proyectos de inversión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	SECRETARIO ACADÉMICO DE FACULTAD		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	Clasificación:	SP-EJ

### NATURALEZA DEL CARGO

Responsable de proyectar todo tipo de resoluciones de la facultad. Brinda apoyo al decano de la facultad.

### FUNCIONES GENERALES

Actuar de Secretario del Consejo de Facultad; asimismo de los trabajos permanentes y especiales de la facultad.

Llevar al día los libros de acta de Consejo de Facultad.

Transcribir los acuerdos y decisiones de Consejo de Facultad.

Proyectar y suscribir junto con el decano las resoluciones que expida la facultad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración o Educación en Derecho.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ABOGADO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional especialista en Derecho, para atender los expedientes y emitir opiniones legales cuando se le solicite.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar proyectos de dictámenes, opiniones legales, informes y proveídos.

Dictaminar y opinar sobre expedientes y proyectos de resolución.

Absolver consultas de carácter jurídico legal que se formulen.

Integrar comisiones de trabajo al interior de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional de abogado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el sector público.

Especialización en Derecho Civil o Administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ANALISTA DE SISTEMAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de diseñar programas.

### FUNCIONES GENERALES

Diseñar, implementar y mantener aplicaciones con capacidades de conexión e interacción en un entorno web a repositorios de datos para dispositivos fijos móviles.

Realizar la documentación y diseño del Manual del Usuario sobre sistemas informáticos a fin de brindar información a los usuarios.

Realizar pruebas de los programas en materia de sistemas informáticos antes de su salida a producción.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ASISTENTE ACADÉMICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de la atención de estudiantes para orientar en sus gestiones académicas. Realiza labor de análisis curricular y de situación académica.

### FUNCIONES GENERALES

Orientar a los estudiantes en las gestiones académicas del área.

Apoyar al Director o Jefe de Oficina proporcionando información necesaria para resolver asuntos académicos.

Elaborar informes académicos previa verificación y análisis de la documentación.

Apoyar en la formulación del Plan Operativo Institucional correspondiente al área y su evaluación.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Educación o Administración.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable del análisis de documentos y expedientes, propone alternativas de solución a problemas administrativos en el área.

### FUNCIONES GENERALES

Orientar al usuario en la gestión administrativa cuando corresponda.

Apoyar al Director o Jefe de Oficina proporcionando información necesaria para resolver asuntos administrativos.

Elaborar informes previa verificación y análisis de la documentación.

Apoyar en la formulación del Plan Operativo Institucional correspondiente al área y su evaluación.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración u otras carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ASISTENTE EN OBRAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de supervisar los estándares de equipamiento de inmuebles en la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Brindar asesoramiento técnico en asuntos de infraestructura física.

Inspeccionar e informar el avance de obras que se ejecutan en la UNE EGYV por la modalidad de contrato.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones técnicas y normativas en la ejecución de obras y expediente técnico.

Velar por la actualización final de los planos de los proyectos de acuerdo con lo construido.

Brindar asesoramiento técnico en procesos de selección.

Observar los proyectos de inversión a nivel de servicio.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su especialidad.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto.

Acreditar un (01) año de experiencia profesional.

Capacitación en obras o similares.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ASISTENTE SOCIAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de elaborar programas de asistencia y apoyo social a la comunidad universitaria

### FUNCIONES GENERALES

Realizar visitas hospitalarias y domiciliarias a los integrantes de la comunidad universitaria debido a problemas de salud, accidentes o ausencia laboral.

Calificar los expediente de los estudiantes que soliciten vivienda estudiantil y bolsa de trabajo.

Tramitar ante ESSALUD (subsidios, adscripciones departamentales e inscripciones familiares del personal docente, no docente activo y cesante).

Actualizar datos de la población universitaria con respecto a la situación económica y salud, mediante fichas socioeconómicas.

Apoyar el funcionamiento de la residencia en el turno indicado.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional de Asistente Social – colegiado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	AUDITOR EN ASUNTOS ACADÉMICOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de evaluar y analizar denuncias o acciones de control referidas al área académica.

### FUNCIONES GENERALES

Formular el Plan Anual de control del Órgano de Control Institucional.

Ejecutar y evaluar las acciones de control que disponga la jefatura.

Efectuar el seguimiento, verificación y evaluación de la implementación de las medidas correctivas, producto de las recomendaciones contenidas en los informes de control, referente al área académica.

Ingresar información en el sistema de auditoría gubernamental.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Educación, Administrador, Contador.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	AUDITOR EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de evaluar y analizar denuncias o acciones de control referidas a aspectos de gestión administrativa.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar y evaluar las acciones de control académico con la jefatura.

Redactar el preinforme de acciones de control real académico.

Efectuar el seguimiento, verificación y evaluación de la implementación de las medidas correctivas, producto de las recomendaciones contenidas en los informes de control, referente al área administrativa.

Participar como veedor en los procesos de selección de bienes y servicios.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, otras carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	AUDITOR EN FINANZAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de evaluar y analizar denuncias o acciones de control referidas al aspecto financiero contable.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar y evaluar acciones de control contable, económico, financiero y presupuestal que disponga el Jefe de la OCI, de acuerdo con el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República y las políticas de control de la Alta Dirección, proponiendo las recomendaciones necesarias.

Participar como veedor en los procesos de selección de bienes y servicios.

Efectuar el seguimiento de implementación de medidas correctivas producto de recomendaciones de los informes de auditoría.

Formular el plan anual de control del órgano de control institucional.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Economista, Contador Público Colegiado o Título Profesional en Administración.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	BIBLIOTECÓLOGO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de diagnosticar, evaluar y proponer acciones de mejora en el servicio de la Biblioteca Central.

### FUNCIONES GENERALES

Clasificar, codificar y catalogar el soporte bibliográfico hemerográfico y la producción académica de acuerdo con los sistemas usados en la Biblioteca Central y las bibliotecas periféricas.

Supervisar y ejecutar la información bibliográfica procesada en el software instalado en la Biblioteca Central y las bibliotecas periféricas.

Absolver consultas bibliográficas, y supervisar al personal técnico que realiza las tareas de clasificación y catalogación para mantener el sistema normalizado de la colección.

Mantener actualizado los registros de suscripciones (revistas de especialidad) y catálogos bibliográficos de librerías nacionales e internacionales.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	CONTADOR		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de la conciliación contable.

### FUNCIONES GENERALES

Registrar, revisar y contabilizar órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas en el sistema Integrado de Administración Financiera en las fases de devengado, girado y pagado por toda fuente de financiamiento.

Revisar la información de movimiento de fondos e informar a la jefatura el respectivo avance.

Conciliar los balances mensuales del sistema Integrado de Administración Financiera con los libros auxiliares.

Revisar la información patrimonial y de personal de tipo depreciación y contribución por tiempo de servicio.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Contador Público Colegiado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ENFERMERA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de cuidados menores y administración de fármacos a los pacientes.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar y ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a los estudiantes, personal docente y no docente y la comunidad.

Realizar toma de signos vitales como la presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y otros en los pacientes que ingresan a la Unidad de Salud.

Atender curaciones de heridas, lavado de oídos, irrigación ocular, extracción de uñeros y otros en los pacientes de la Unidad de Salud.

Organizar y supervisar las funciones y actividades del personal técnico en enfermería.

Ejecutar la preparación y administración de fármacos por diferentes vías según las indicaciones del médico tratante.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Enfermería.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable del análisis y evaluación de casos administrativos. Aportar con propuestas en la gestión administrativa del área

### FUNCIONES GENERALES

Verificar y evaluar el cumplimiento de los procedimientos técnicos de los sistemas administrativos y emitir opinión técnica.

Analizar y evaluar las normas técnicas administrativas y proponer mejoras en sus procedimientos

Apoyar en la formulación, seguimiento y control de las actividades del Plan Operativo Institucional.

Elaborar proyectos de documentos normativos relacionados con los procedimientos administrativos.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración y otras carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable del análisis de la ejecución presupuestal.

### FUNCIONES GENERALES

Operar sistemas informáticos para el registro de la información en las diversas fases de programación, formulación y evaluación del Presupuesto Institucional de manera articulada con la normatividad vigente. Manejo del Sistema de Administración Financiera – SIAF.

Interpretar o analizar las normas emitidas sobre presupuesto público, por partidas genéricas y específicas para brindar una adecuada implementación.

Formular propuestas, transferencias o modificaciones presupuestarias para atender las necesidades y actualizaciones correspondientes.

Elaborar proyectos de documentos normativos relacionados con procedimientos del área presupuestal para su correcta atención de solicitudes y urgencias.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Administración, Economía, Contabilidad o carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN DEPORTES		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de proponer programas de deportes y recreación a favor de la comunidad universitaria, ejecutar y evaluar las actividades propuestas.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar y supervisar el buen desarrollo de los talleres deportivos programados y orientados a la comunidad universitaria.

Apoyar, en los juegos deportivos internos y externos, los viajes recreativos dirigidos a la comunidad universitaria.

Mantener la existencia y conservación de útiles y material deportivo.

Programar y ejecutar diversas actividades internas y externas realizadas por la Universidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Educación Física.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN DE OBRAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

**NATURALEZA DEL CARGO**

Profesional especialista en supervisión de obras

**FUNCIONES GENERALES**

Inspeccionar e informar el avance de obras que se ejecutan en la UNE EGyV por la modalidad de contrato.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones técnicas y normativas en la ejecución de obras y expediente técnico.

Velar por la actualización final de los planos de los proyectos de acuerdo con lo construido.

Verificar las licencias de ejecución de obras a realizar dentro y fuera de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Revisar el producto terminado solicitado mediante servicios para verificar que estén de acuerdo con las especificaciones y órdenes de compra.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**

Título Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de recoger, analizar e interpretar los datos numéricos de la Universidad. Brinda asesoramiento basándose en sus resultados y análisis, debe ser capaces de explicar sus métodos y resultados claramente, tanto verbal como por escrito a través de la emisión de los informes correspondientes.

### FUNCIONES GENERALES

Organizar, coordinar, consolidar la recopilación de datos y procesar la información estadística para su actualización.

Recopilar información necesaria para la elaboración del diagnóstico institucional, proyectos y demás documentos técnicos inherentes a la oficina.

Coordinar y dirigir el proceso de recolección de datos estadísticos.

Procesar, actualizar y consolidar la información estadística diferenciando los aspectos cuantitativos y cualitativos del Sistema académico y administrativo.

Emitir informes o recomendaciones resultado del análisis de los estadísticos, teniendo en cuenta los componentes y variables.

Difundir las estadísticas y análisis o comentarios en boletines, trípticos y murales.

Formular las tendencias de proyecciones de estadísticas relacionados al mercado nacional e internacional de la educación.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Estadística.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>SP-ES</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de sustentar y verificar que el estudio de declarado viable llegue a UEI con la documentación que garantice su ejecución.

### FUNCIONES GENERALES

Evaluar que en la elaboración de fichas técnicas y los estudios de preinversión se ha aplicado los contenidos, metodologías y los parámetros en formulación establecida en la normas vigentes.

Cautelar que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión.

Verificar que el proyecto de inversión se encuentre previsto en el PMI.

Verificar que en los anexos de los PI se encuentren los documentos relacionados con la sostenibilidad, el estudio, así como de su pertinencia de formulación.

Realizar el análisis técnico y económico del PI determinando si su ejecución está justificada en base a la declaración de viabilidad.

Elaborar el informe técnico de declaración de viabilidad de estudio de preinversión.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo a sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Administración o Arquitectura.

Experiencia profesional mínima de cinco (05) años y tres (03) años de experiencia en la formulación o evaluación social de proyectos en el sector público.

Especialización no menor de 200 horas en formulación y evaluación social de proyectos o proyectos de inversión pública o gestión pública o sistemas administrativos del Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN FINANZAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de analizar y supervisar las actividades referidas al flujo de caja y otros aspectos técnicos del área.

### FUNCIONES GENERALES

Controlar la correcta ejecución presupuestaria por partida genérica y específica a nivel de programa y fuente de financiamiento, de acuerdo a la normatividad vigente.

Procesar en el SIAF la fase del devengado de los compromisos aprobados correspondientes a Órdenes de Servicio, Caja Chica y Préstamos Administrativos por toda fuente de financiamiento.

Realizar el procedimiento administrativo del devengado, en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y de las órdenes de servicio para efecto de giro por toda fuente de financiamiento.

Coordinar, reportar, elaborar informes técnicos sobre movimiento presupuestal, así como, verificar y coordinar la correcta afectación de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

Revisar, conciliar las notas de contabilidad de las cuentas retenciones por pagar.

Registrar y analizar el comportamiento de las cuentas de orden referente a órdenes de compra, órdenes de servicio, comprometidas y devengadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en forma mensual; y efectuar el cierre de ejecución presupuestal anual.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Contabilidad – Colegiado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de la formulación de proyectos de inversión.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar fichas técnicas y estudios de pre inversión para los proyectos de inversión, aplicando los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación de la normativa vigente.

Mantener actualizados los datos estadísticos (población estudiantil, administrativo, docentes, servicios clasificadndo en tipos y vincularlos a la UP).

Actualizar los datos relacionados con proyectos de inversión vigente en e banco de inversiones.

Mantener actualizado el archivo físico de estudios de preinversión declarados viables.

Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de IOARR.

Presentar las evidencias (informe técnico) demostrando que el PI esté alineado al cierre de brechas.

Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión, de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Administración o Arquitectura.

Experiencia profesional mínima de seis (06) años y tres (03) años de experiencia en la formulación o evaluación social de proyectos en el sector público.

Especialización no menor de 200 horas en formulación y evaluación social de proyectos o proyectos de inversión pública o gestión pública o sistemas administrativos del Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN TESORERIA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de analizar y supervisar las actividades de Tesorería.

### FUNCIONES GENERALES

Revisar los auxiliares de giro por las fuentes de financiamiento, por recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, auxiliares y anulaciones.

Contabilizar a través del Sistema Integrado de Administración Financiera los ingresos, anulaciones, revisiones, y devoluciones por gastos menores.

Elaborar el cuadro de conciliaciones de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados.

Efectuar conciliaciones bancarias de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Contador Público Colegiado o Economista.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN TRATAMIENTO DE AGUA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de supervisar los estándares del tratamiento de agua en la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Programar, supervisar y conducir las actividades de tratamiento de agua potable, cumpliendo con las normas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiental.

Supervisar permanentemente los sistemas de abastecimiento de agua potable, tales como cisternas, tanques y sistemas de cañerías para evitar pérdidas de agua.

Programar trimestralmente la desinfección de tanques y sistemas, realizar estudios bacteriológico del agua de la piscina e informa a la Jefatura.

Programar y supervisar el funcionamiento de las cisternas, tanques y pozo de agua.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Ingeniería Química, Sanitaria o Ambiental .

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de la administración y supervisión del sistema integrado de administración financiera y establece vínculos con el MEF en lo que corresponde al área.

### FUNCIONES GENERALES

Administrar y supervisar a los usuarios del Sistema Integrado de Administración Financiera con el control de mantenimiento de la base de datos.

Prestar apoyo técnico a las oficinas y/o unidades inmersas en la ejecución presupuestal y financiera.

Revisar y verificar comprobantes de pago que contenga la información necesaria en el módulo administrativo SIAF - SP.

Servir de nexo ante el MEF y las oficinas ejecutoras a fin de absolver consultas y cambios en los módulos correspondientes.

Coordinar sobre aspectos tributarios con la SUNAT, con las áreas correspondientes sobre los pagos por construcción, predios, arbitrios y otros.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional de Contador Público – Colegiado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Especialista en Tributación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	INGENIERO DE REDES		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de proponer nuevas estructuras de redes, administrar la operación, seguridad y mantenimiento de la infraestructura de redes, asegurando la calidad y el funcionamiento correcto de los servicios de la Institución.

### FUNCIONES GENERALES

Instalar, configurar y mantener el funcionamiento de redes informáticas internas y conexiones a redes externas, de acuerdo con los niveles de servicio operacional y de seguridad que se establezcan.

Configurar servidores internos de acuerdo con los requerimientos operativos y de seguridad que se establezcan (enrutamientos, conmutaciones, accesos de usuarios locales y remotos, privilegios, niveles de seguridad, entre otros).

Diagnosticar problemas y ejecutar las acciones correctivas que correspondan de acuerdo con la naturaleza del problema (reconfiguraciones, cambios de equipos, componentes, software de red, entre otros).

Establecer y mantener stock de equipos, componentes y accesorios de las redes de acuerdo con los niveles de servicio que se establezcan.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su profesión.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Informática o carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia profesional.

Capacitación en redes, configuración de redes y servidores.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	INGENIERO DE SISTEMAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de proponer nuevos sistemas informáticos, arquitecturas, base de datos, plataformas virtuales.

### FUNCIONES GENERALES

Planear, analizar, diseñar, desarrollar y modelar sistemas informáticos, optimización de sistemas y diseño de redes de computadoras.

Propone nuevas plataformas en escritorio, virtuales y arquitecturas tecnológicas.

Proponer nuevos diseños de base de datos de acuerdo con la tecnología actual.

Participar en la planificación y el desarrollo de estrategias futuras de los sistemas de la Institución.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.

Acreditar un (01) año de experiencia profesional.

Capacitación en sistemas informáticos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>MÉDICO</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>SP-ES</b>

**NATURALEZA DEL CARGO**

Profesional de la salud calificado para la atención asistencial.

**FUNCIONES GENERALES**

- Cumplir con las obligaciones asistenciales en el Centro de Salud.
- Prestar atención de medicina integral a los pacientes ambulatorios.
- Atender a los pacientes de emergencia que lo requieran.
- Participar, organizar e informar las actividades de los programas de salud.
- Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**

- Médico cirujano colegiado.
- Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	NUTRICIONISTA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de cumplir con los estándares nutricionales en la alimentación diaria que se brinda en el comedor a favor de los estudiantes.

### FUNCIONES GENERALES

Programar y dosificar el menú, elaborar el requerimiento de insumos, efectuar el seguimiento de la orden de compra para su ejecución oportuna.

Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el comedor universitario, controlar y supervisar antes y durante la preparación de los alimentos, cuidando los estándares de limpieza e higiene.

Capacitar al personal a través de charlas sobre higiene y manipulación de los alimentos, preparar un diagnóstico nutricional.

Participar en la elaboración de normas y directivas relacionadas con las actividades de nutrición.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Nutrición Humana – colegiado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ODONTÓLOGO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional de la salud calificado para realizar la atención odontológica con propuestas de programas de prevención en salud bucal.

### FUNCIONES GENERALES

Brindar atención odontológica preventiva en los consultorios a la comunidad universitaria.

Examinar y elaborar odontogramas, así como efectuar las restauraciones dentales, extracciones, profilaxis a los pacientes en general.

Derivar a los pacientes que requieran atención especializada a hospitales de la red de Salud.

Autorizar con su firma la prescripción de recetas médicas, ordenar exámenes auxiliares, permisos y licencias por salud.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su especialidad.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Odontólogo

Acreditar un (01) año de experiencia profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	PERIODISTA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de la difusión y del protocolo en las actividades de la institución.

### FUNCIONES GENERALES

Difundir los eventos académicos , culturales y sociales de la UNE EGYV a la comunidad universitaria.

Organizar las actividades académicas, culturales y protocolares relacionadas con la Alta Dirección.

Gestionar las solicitudes de acceso a la información pública y preparar los documentos para su atención respectiva.

Monitorear permanentemente los impactos obtenidos en medios de comunicación.

Procesar la información para publicación en el portal de la Universidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Periodista o Título Profesional en Comunicación Social.

Acreditar un (01) año de experiencia profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	PSICÓLOGO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de brindar servicio de atención psicológica a los miembros de la comunidad universitaria.

### FUNCIONES GENERALES

Atender las consultas de los usuarios de la comunidad universitaria y de los particulares.

Brindar atención psicológica, evaluación y diagnóstico a los estudiantes y al personal docente y no docente de la UNE EGYV.

Coordinar el desarrollo de los programas, como son: evaluación, prevención, con la comisión de admisión los aspectos de evaluación psicológica de los postulantes a las diferentes facultades y programas de estudios.

Participar en las actividades de promoción y prevención de la salud mental de la comunidad universitaria.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su especialidad.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Psicología.

Acreditar un (01) año de experiencia profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	QUÍMICO FARMACÉUTICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	Clasificación:	SP-ES

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional responsable de velar por el cumplimiento de las normas para contribuir la optimización y uso racional de los recursos, medicamento e insumos clínicos.

### FUNCIONES GENERALES

Organizar el servicio farmacéutico.

Establecer normas y procedimientos escritos para el área de Farmacéutica.

Cumplir con las disposiciones reglamentarias vigentes para el buen manejo del servicio farmacéutico

Hacer cumplir las normas y procedimientos sobre adquisición, recepción, almacenamiento, dispensación, distribución y fraccionamiento de los medicamentos y supervisar que su manejo sea adecuado.

Proponer, actualizar e implementar Guías de atención, Protocolos y procedimientos de atención especializada en farmacia y/o botica, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.

Aplicar medidas de bioseguridad en beneficio de los usuarios y personal que labora en el Departamento

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su especialidad.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional de Químico Farmacéutico – Colegiado y habilitado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	ALBAÑIL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado de realizar labores de albañilería en las instalaciones de la UNE EGyV.

### FUNCIONES GENERALES

Efectuar trabajos de albañilería, como reparaciones, refacciones, reacondicionamiento en las instalaciones de la Ciudad Universitaria y en los locales anexos, con la dirección y supervisión del Jefe de la Unidad de Mantenimiento.

Realizar obras pequeñas de albañilería como lavamiento de cimientos, paredes, techos, acabados y modificaciones de estructuras que cuenten con el documento técnico de la Oficina Ejecutora de Inversiones.

Coordinar con el Jefe de la Unidad de Mantenimiento la adquisición del material necesario para atender reparaciones, mantenimiento de la infraestructura física de la UNE EGyV.

Velar por la limpieza, seguridad y conservación de las herramientas, maquinarias, equipos e instalaciones asignados para la realización de las labores, asimismo, garantizar el buen uso de los materiales.

Otras funciones encomendadas por el jefe inmediato.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en albañilería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	CARPINTERO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado de realizar labores de carpintería en las instalaciones de la UNE EGyV.

### FUNCIONES GENERALES

Efectuar la reparación, reacondicionamiento, laqueado, barnizado y charolado de los muebles de madera de las diversas dependencias de la UNE EGyV.

Realizar servicios de enchape y tapizado de mobiliario de las dependencias de la UNE EGyV.

Velar por la limpieza, seguridad y conservación de las herramientas, maquinarias, equipos e instalaciones asignados para la realización de las labores, asimismo, garantizar el buen uso de los materiales.

Otras tareas encomendadas por el jefe inmediato de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en carpintería o ebanistería.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	CHOFER I		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado de conducir autos o camionetas de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Conducir automóviles, camionetas de la Universidad.

Realizar labores diarias de limpieza y mantenimiento de los vehículos asignados a su cargo.

Coordinar con el Jefe de la Unidad de Transporte, el mantenimiento preventivo y/o la reparación del vehículo asignado.

Otras tareas encomendadas por el jefe inmediato de acuerdo con el área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Licencia de conducir categoría A-I.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	CHOFER II		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado de conducir los buses de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Conducir automóviles, camionetas, buses y todo vehículo automotor de transporte de pasajeros en el ámbito urbano, interprovincial e internacional

Realizar labores diarias de limpieza y mantenimiento de los vehículos asignados a su cargo.

Coordinar con el Jefe de la Unidad de Transporte, el mantenimiento preventivo o la reparación del vehículo asignado.

Otras tareas encomendadas por el jefe inmediato de acuerdo con el área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Licencia de conducir categoría C-III.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	COCINERO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado de las tareas referidas a la cocina del comedor universitario.

### FUNCIONES GENERALES

Preparar el desayuno y almuerzo en el comedor universitario.

Servir los alimentos según el protocolo en el comedor universitario en los turnos de desayuno y almuerzo.

Mantener limpio y desinfectado los ambientes de la planta de producción de alimentos del comedor universitario.

Otras tareas encomendadas por el jefe inmediato, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en cocina o gastronomía.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DESARROLLADOR DE PLATAFORMA VIRTUAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Responsable de la plataforma virtual.

### FUNCIONES GENERALES

Administrar y actualizar la página web de la Universidad para brindar información a todos los usuarios.

Supervisar la administración de los servicios de correos, internet, bases de datos de correos.

Administrar el aula virtual de la Universidad, a fin de brindar un buen servicio a los estudiantes universitarios.

Apoyar en la administración del Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Participar en la planificación y el desarrollo de estrategias futuras, a fin de actualizar los sitios web.

Otras funciones encomendadas por el jefe inmediato, de acuerdo con su labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Computación e Informática.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en desarrollo de plataformas y otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DISEÑADOR GRÁFICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable en diseño y diagramación de las publicaciones diversas.

### FUNCIONES GENERALES

Diseñar, diagramar y graficar conceptos visuales para las diversas publicaciones de la Institución.

Asesorar a los usuarios para crear estrategias de publicidad visual.

Presentar diseños e ideas para los escritores, previo visto bueno del escritor en mención.

Realizar trabajos murales, afiches, paneles y otros diseños gráficos.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con el área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Diseño Gráfico.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en diseño y digramación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	GASFITERO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado del mantenimiento de las instalaciones sanitarias en la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar el mantenimiento, reparación, instalaciones sanitarias, servicios higiénicos y cisternas de la UNE EGYV.

Ejecutar el mantenimiento y reparación del sistema integral de desagüe de la UNE EGYV.

Coordinar con la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento la adquisición de repuestos, material, equipos y herramientas necesarios para efectuar los trabajos de mantenimiento y reparación.

Velar por la limpieza, seguridad y conservación de las herramientas de trabajo.

Otras tareas encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en instalaciones sanitarias.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JARDINERO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado del mantenimiento y mejora de las áreas verdes de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar diariamente las labores de deshierbo, fileteo de gras, poda y limpieza de especies menores, barrido, depósito de la maleza en el punto de acopio, sembrado de plantas y césped, riego del jardín asignado.

Aforar tomas de canales de regadío y regar jardines.

Velar por el buen uso y mantenimiento de las herramientas de trabajo.

Fumigar plantaciones de flores, en prevención de plagas y epidemias suministrando abonos y fertilizantes necesarios.

Otras tareas encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria Completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en jardinería.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	MECÁNICO AUTOMOTRIZ		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar servicio de mantenimiento y reparación a los vehículos de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar el diagnóstico de equipos electrónicos de los vehículos; así como el mantenimiento y reparación de motores de los vehículos de la UNE EGYV.

Velar por la seguridad y conservación de las herramientas y equipos asignados para la realización de labores de mecánica.

Coordinar la adquisición de los repuestos y materiales necesarios para efectuar la reparación y mantenimiento de los vehículos.

Programar el mantenimiento de equipos, motores y vehículos de transporte.

Otras tareas encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Mecánica Automotriz.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en mecánica automotriz.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	MENSAJERO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

**NATURALEZA DEL CARGO**

Servidor que brinda apoyo en la distribución de documentos en la Universidad y fuera de ella.

**FUNCIONES GENERALES**

Recabar y entregar la correspondencia de las dependencias asignadas a su cargo.

Trasladar y entregar la documentación interna y externa de la UNE EGYV.

Guardar la confidencialidad de los documentos que traslada.

Otras funciones encomendadas por su jefe inmediato.

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en gestión documentaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	PANADERO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado de la preparación de productos de panadería en la Unidad de Servicios Alimentarios de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Preparar y hornear diferentes tipos de pan, pasteles y otros.

Elaborar alimentos en la panificadora según la programación.

Elaborar alimentos exclusivos encargados por organizadores de eventos dentro de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Empaquetar los alimentos producidos en la panificadora para su venta.

Velar por la seguridad y conservación de los instrumentos y equipos asignados para la realización de labores del área.

Otras tareas encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en panadería.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	PINTOR		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado del servicio de pintura de los ambientes de la Universidad.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar con el Jefe de la Unidad de Mantenimiento, la adquisición del material necesario para atender los servicios de pintura de las dependencias de la UNE EGYV.

Realizar el pintado de aulas, oficinas y diferentes ambientes, así como del mobiliario de acuerdo con lo programado por la Unidad de Mantenimiento.

Realizar la debida limpieza, seguridad y conservación de las herramientas, equipos e instalaciones del taller de pintura.

Otras tareas encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en pintura de edificaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	RECEPCIONISTA DE CENTRAL TELEFÓNICA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de la Central Telefónica brindando informes a los usuarios .

### FUNCIONES GENERALES

Atender las llamadas entrantes de la central telefónica de la UNE EGyV.

Brindar información a los usuarios.

Apoyar en las labores secretariales y administrativas de la Unidad de Redes y Comunicaciones.

Otras tareas encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con el área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Secretariado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en atención al cliente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	SECRETARIA I		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Realizar labores básicas secretariales de acuerdo con el área asignada.

### FUNCIONES GENERALES

Recibir, registrar y derivar la documentación que ingresa al Sistema de Trámite Documentario - SISTRAM.

Redactar documentos, oficios, memorandos y otros documentos requeridos en el área de su competencia.

Coordinar y custodiar los bienes de la Oficina, a fin de que sean distribuidos.

Atender las llamadas telefónicas que ingresan o público en general para su atención.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con el área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Secretariado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	SECRETARIA II		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Realizar labores secretariales de acuerdo con el área asignada.

### FUNCIONES GENERALES

Recibir, clasificar, sistematizar, registrar y distribuir la documentación ingresada a la Dirección para su adecuado control.

Redactar, digitar y remitir los documentos de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato.

Organizar, controlar y realizar seguimiento de los documentos con la finalidad de otorgarle primordial atención a los requerimientos importantes.

Preparar y ordenar la documentación necesaria para las reuniones, audiencias y demás eventos en la que participe su oficina.

Gestionar la agenda profesional y personal del jefe inmediato.

Procesar y registrar información mediante la actualización de bases de datos o archivos informáticos.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en secretariado o asistente de gerencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	SECRETARIA III		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Realizar labores de asistente gerencial.

### FUNCIONES GENERALES

Recibir, clasificar, sistematizar, registrar, distribuir y archivar la documentación ingresada a la oficina.

Redactar, digitar y remitir los documentos para cumplir con las indicaciones del jefe inmediato.

Organizar el control y seguimiento de los documentos que ingresan a la oficina, para una correcta administración de la documentación.

Revisar la correspondencia de la Oficina designada y comunicarse de manera efectiva con otros servidores y usuarios.

Mantener actualizadas, organizadas y controlar las existencias de útiles y materiales de consumo de oficina, entregarlos al personal de la entidad que lo requiera.

Administrar la caja chica y presentar en los plazos establecidos.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo o Asistente Administrativo.

Acreditar tres (03) años de experiencia en el área.

Capacitación en gestión administrativa, informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	SOLDADOR		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado del mantenimiento y reparación de elementos metálicos, instalados en los ambientes de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar con el Jefe de la Unidad de Mantenimiento la adquisición de los materiales necesarios para atender el mantenimiento de puertas, ventanas y mobiliarios metálicos de acuerdo con la programación anual.

Atender las solicitudes de trabajos en metalistería, carpintería metálica solicitados por las dependencias de la UNE EGYV.

Operar máquinas y equipos de metalistería- carpintería metálica.

Encargado de verificar la limpieza, seguridad del taller y conservación de las herramientas, maquinarias y equipos.

Otras tareas encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en soldadura.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO ACADÉMICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de la gestión documental en el área académica.

### FUNCIONES GENERALES

Recepcionar, registrar y distribuir documentos del área académica.

Atender a los usuarios en la gestión de sus trámites.

Brindar apoyo administrativo al asistente o especialista en las labores del área.

Contribuir en el control y distribución del material o útiles de oficina.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Administración, Computación e Informática u otras carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en gestión académica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de la gestión documental en el área administrativa.

### FUNCIONES GENERALES

Recepcionar, registrar y distribuir documentos del área administrativa.

Apoyar en la elaboración de documentos administrativos.

Brindar apoyo administrativo al asistente o especialista en las labores del área.

Contribuir en el control y distribución del material o útiles de oficina.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Administración, Computación e Informática u otras carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área administrativa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO AGROPECUARIO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de apoyar las actividades programadas en el área pecuaria de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición.

### FUNCIONES GENERALES

Aplicar vacunas y medicinas a los animales de granja.

Supervisar la alimentación y bebida de agua a los animales de granja.

Conducir los registros y controles de la granja.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Agropecuaria.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO ALMACENERO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que brinda apoyo en el control de ingreso, custodia y distribución de materiales y la documentación técnica del almacén.

### FUNCIONES GENERALES

Control y supervisión de las existencias en el almacén.

Concurrir a los actos de recepción, verificación y observación por delegación con la finalidad de dar cumplimiento e informar al jefe de la unidad.

Administrar los repuestos y herramientas adquiridos por la empresa y verificar los stocks de repuestos de seguridad necesarios.

Clasificar, controlar el stock de los bienes que ingresan al almacén.

Elaborar guías de despacho de materiales o bienes para la atención al usuario.

Colaborar en la realización de inventarios cíclicos, cumplir con las normas y procedimientos de seguridad.

Apoyar en el análisis de rotación de inventarios; cumplir con los reglamentos, procedimientos e instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambientales establecidos en la Universidad.

Conciliar con las órdenes de compra devengadas en cada cierre del ejercicio fiscal para cumplir con las solicitudes de auditoría interna y externa.

Presentar las órdenes de compra debidamente sustentadas, ingresadas y aprobadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera y Sistema de Gestión Administrativa para preparar el expediente a ser remitido a la oficina de tesorería.

Otras funciones indicadas por su superior inmediato.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Contabilidad, Administración y otras carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en administración de almacenes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO BIBLIOTECARIO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que brinda apoyo en el servicio de atención a los usuarios en la biblioteca.

### FUNCIONES GENERALES

Brindar servicios de atención del material bibliográfico y otros recursos a los usuarios en las salas de lectura o préstamo a domicilio.

Orientar al usuario en la búsqueda de información existente en la Biblioteca Central y bibliotecas periféricas.

Recibir, verificar y ordenar sistemáticamente el material bibliográfico devuelto por el usuario.

Supervisar el uso y manejo adecuado de los recursos bibliográficos, materiales y equipos correspondientes a sus áreas.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en bibliotecas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE AUDIOVISUALES		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor técnico que brinda atención en las Facultades y la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social; se encuentra a cargo de los equipos audiovisuales.

### FUNCIONES GENERALES

Mantener los equipos informáticos y audiovisuales en óptimas condiciones para la realización de las actividades académicas y administrativas.

Atender los requerimientos de equipos informáticos para el desarrollo académico de las Facultades.

Desarrollar procedimientos para el uso de los equipos informáticos y audiovisuales.

Velar por el correcto uso de los equipos, así como capacitar a los estudiantes en el empleo de herramientas didácticas para sus presentaciones.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título de Técnico en Informática o Computación.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área

Capacitación en soporte informático.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de supervisar las actividades relacionadas con las obras civiles y de infraestructura de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Supervisar las entregas de equipos y bienes mobiliario de los proyectos de inversión.

Supervisar los trabajos de mantenimiento realizados por terceros.

Elaborar el metrado y el presupuesto de costo para cada una de las partidas componentes del proyecto de construcción, considerando, además del amterial, los rendimientos de los trabajadores y los equipos a emplear.

Elaborar informes para remodelación, refacción y otros servicios.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en obras civiles o carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo a docentes y estudiantes de la especialidad, proporcionando y administrando instrumentos, insumos y otros para la práctica de la especialidad.

### FUNCIONES GENERALES

Dotar de instrumentos, equipos y materiales necesarios a los estudiantes para la realización de las prácticas de su especialidad.

Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio, velando por su seguridad para la optimización de las prácticas a realizar por parte de los estudiantes.

Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos a utilizar en las prácticas.

Preparar material, equipos, soluciones variadas, cultivos o productos biológicos para trabajos de laboratorio.

Apoyar al docente con el instrumental respectivo y su manejo.

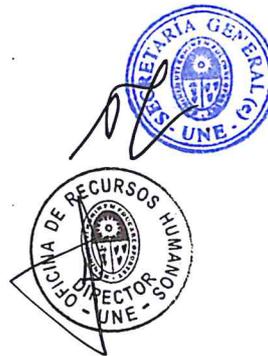
Realizar la limpieza y mantenimiento del laboratorio, de los equipos y mobiliario.

Otras funciones encomendadas por su jefe inmediato.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Bachiller en Biología o carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE FÍSICA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo a docentes y estudiantes del programa de estudios, proporcionando y administrando instrumentos, insumos y otros para la práctica de la especialidad.

### FUNCIONES GENERALES

Dotar de instrumentos, equipos y materiales necesarios a los estudiantes para la realización de las prácticas de su programa de estudios.

Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio, velando por su seguridad para la optimización de las prácticas a realizar por parte de los estudiantes.

Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos a utilizar en las prácticas.

Preparar material y equipos para trabajos en el laboratorio.

Apoyar al docente con el instrumental respectivo y su manejo.

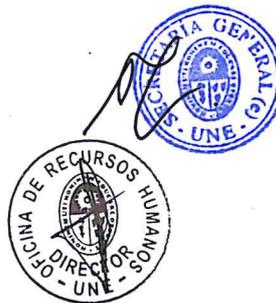
Realizar la limpieza y mantenimiento del laboratorio, de los equipos y mobiliario.

Otras funciones encomendadas por su jefe inmediato.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Bachiller con especialidad en Física.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE GASTRONOMÍA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo en el Laboratorio de Gastronomía, administrando insumos, instrumentos y otros para las prácticas en la especialidad.

### FUNCIONES GENERALES

Dotar de instrumentos, equipos y materiales necesarios a los estudiantes para la realización de las prácticas de su programa de estudios.

Codificar, clasificar y mantener al día el inventario de equipos e instrumentos para las prácticas a realizar por parte de los estudiantes.

Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos a utilizar por los estudiantes.

Apoyar al docente con el instrumental respectivo y su manejo.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico en Gastronomía.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en gastronomía.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE IDIOMAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo en el laboratorio de Idiomas a docentes y estudiantes del programa de estudios.

### FUNCIONES GENERALES

Apoyar a los docentes y estudiantes en el manejo y funcionamiento de equipos técnicos con que cuenta el laboratorio de idiomas.

Mantener en buen estado los equipos, instrumentos y materiales de enseñanza utilizados en el desarrollo de las prácticas.

Mantener actualizado el inventario del laboratorio

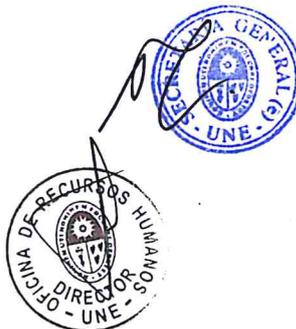
Elaborar informes sobre la gestión de los laboratorios de idiomas

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título profesional Técnico en Computación e Informática.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo en el Laboratorio de Nutrición Humana administrando insumos, instrumentos y otros para las prácticas en la especialidad.

### FUNCIONES GENERALES

Dotar de instrumentos, equipos y materiales necesarios a los estudiantes para la realización de las prácticas de su programa de estudios.

Mantener al día el inventario del laboratorio.

Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos a utilizar en las prácticas.

Realizar la limpieza y mantenimiento del laboratorio, de los equipos y mobiliario.

Apoyar al docente con el instrumental respectivo y su manejo.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Industria Alimentaria.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo en los Laboratorio de Informática de las Facultades, administra, realiza mantenimiento y facilita las herramientas necesarias a los docentes y estudiantes.

### FUNCIONES GENERALES

- Apoyar a los docentes y estudiantes en el manejo y funcionamiento de los equipos de cómputo.
- Instalar y configurar el sistema operativo, programas de aplicación y utilitarios en los equipos informáticos.
- Realizar la limpieza y mantenimiento del laboratorio, de los equipos y mobiliario.
- Diseñar y actualizar páginas web.
- Apoyar en la administración del correo institucional del personal docente, administrativo y estudiantes de la UNE EGYV.
- Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Informática o Computación.  
Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE NUTRICIÓN HUMANA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo en el Laboratorio de Nutrición Humana, administrando insumos, instrumentos y otros para las prácticas en el programa de estudios.

### FUNCIONES GENERALES

Dotar de instrumentos, equipos y materiales necesarios a los estudiantes para la realización de las prácticas de su especialidad.

Mantener al día el inventario del laboratorio.

Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos a utilizar en las prácticas.

Realizar la limpieza y mantenimiento del laboratorio, de los equipos y mobiliario.

Apoyar al docente con el instrumental respectivo y su manejo.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico en gastronomía y afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE QUÍMICA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo a docentes y estudiantes del programa de estudios proporcionando instrumentos, administrando insumos y otros para la práctica del programa de estudios.

### FUNCIONES GENERALES

Dotar de instrumentos, equipos y materiales necesarios a los estudiantes para la realización de las prácticas del programa de estudios.

Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio, velando por su seguridad para la optimización de las prácticas a realizar por parte de los estudiantes.

Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos a utilizar en las prácticas.

Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos químicos para trabajos de laboratorio.

Apoyar al docente con el instrumental respectivo y su manejo.

Realizar la limpieza y mantenimiento del laboratorio, de los equipos y mobiliario.

Otras funciones encomendadas por su jefe inmediato.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Química o bachiller en Química.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO DE TALLER DE ARTE		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo en el Taller de Arte, administrando insumos, instrumentos y otros para las prácticas en el programa de estudios.

### FUNCIONES GENERALES

Dotar de instrumentos, equipos y materiales necesarios a los estudiantes para la realización de las prácticas del programa de estudios.

Codificar, clasificar y mantener al día el inventario de instrumentos y materiales para las practicas de los estudiantes.

Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos a utilizar en las prácticas.

Realizar la limpieza y mantenimiento del laboratorio, de los equipos y mobiliario.

Apoyar al docente con el instrumental respectivo y su manejo.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO ELECTRICISTA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico que brinda apoyo en el mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión en los diferentes edificios de la UNE EGYV.

Coordinar con el Jefe de la Unidad la cantidad de materiales y equipos necesarios que se deben adquirir para efectuar trabajos de mantenimiento y reparación.

Dar mantenimiento y reparar los equipos de iluminación de la Ciudad Universitaria y de los locales anexos.

Velar por la limpieza, seguridad y conservación de las herramientas, maquinarias, equipos e instalaciones asignados para la realización de las labores, asimismo, garantizar el buen uso de los materiales.

Evaluar y dar el mantenimiento necesario a los tableros de distribución.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Electricidad.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que brinda apoyo en la ejecución de actividades deportivas organizadas por la Unidad de Deportes y Recreación.

### FUNCIONES GENERALES

Velar por la seguridad y conservación de los implementos deportivos de los almacenes y talleres.

Apoyar en la elaboración de lista de participantes de los talleres deportivos de la Universidad.

Apoyar la organización y coordinación de los viajes recreativos organizados por la Unidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Profesional Técnico relacionado en actividades deportivas.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN ARCHIVO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de los procesos archivísticos, clasificación, registro y atención de usuarios.

### FUNCIONES GENERALES

Recibir, clasificar, registrar y archivar la documentación enviada por las dependencias de la UNE EGYV.

Atender y orientar al usuario sobre los servicios que brinda la Unidad de Archivo de la UNE EGYV.

Mantener organizado el archivo para brindar un buen servicio al público, revisar y preparar copias de la documentación solicitada, para ser entregada al usuario.

Coordinar y verificar la limpieza, la conservación del patrimonio documental, ambientes, equipos, mobiliarios.

Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en archivo o secretariado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en Técnicas de archivística.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN CALDERO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado de brindar apoyo en el mantenimiento de los calderos en la Unidad de Servicios Alimentarios.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar con el Jefe de la Unidad de Servicios Alimentarios la programación para el mantenimiento de los calderos.

Detectar averías en tuberías quemadores y válvulas que participan en el traslado del vapor hacia los diferentes puntos, a los que debe realizar una revisión constante, ejecutar el plan de seguridad en el uso de los calderos.

Comprobar y monitorear constantemente que los servicios lleguen en cantidad y presiones correctas hacia los puntos que lo requieran, elaborar informes técnicos.

Velar por la limpieza, seguridad y conservación de los equipos.

Otras funciones encomendadas por su jefe inmediato.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico en Mecánica de Producción o afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en manejo de calderos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

<b>Cargo:</b>	<b>TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO - APOYO</b>	<b>Clasificación:</b>	<b>SP-AP</b>

**NATURALEZA DEL CARGO**

Servidor encargado de las ventas en los Centros Productivos.

**FUNCIONES GENERALES**

Mantener actualizado el inventario de los productos a comercializar.

Elaborar informes acerca de la venta de productos.

Preparar los reportes de caja, de venta y otros.

Atender a los usuarios en la venta de los productos.

Otras funciones encomendadas por el jefe inmediato.

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**

Título Técnico en comercialización, administración, contabilidad y afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en atención al cliente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo en las actividades de la Oficina de Imagen Institucional.

### FUNCIONES GENERALES

Apoyar en la difusión de las actividades académicas, culturales y sociales de la UNE EGyV a la comunidad universitaria.

Apoyar en la organización de actividades académicas, culturales y protocolares relacionadas con la Alta Dirección.

Elaborar textos periodísticos como notas de prensa, artículos, discursos entre otros, según los requerimientos del Director.

Coordinar y organizar actividades comunicacionales, tales como conferencia de prensa, entrevistas, lanzamientos, entre otras.

Alertar a su jefe inmediato de manera oportuna frente a situaciones potenciales de crisis.

Realizar las demás funciones inherentes al puesto u otras que le encargue su jefatura inmediata.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Relaciones Públicas, Periodismo o carreras afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN ENFERMERÍA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico que brinda apoyo en cuidados primarios de salud en la Unidad de Salud.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar toma de signos vitales como la presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y otros en los pacientes que ingresan a la Unidad de Salud.

Atender curaciones de heridas, lavado de oídos, irrigación ocular, extracción de uñeros y otros en los pacientes de la Unidad de Salud.

Ejecutar la preparación y administración de fármacos por diferentes vías, según las indicaciones del médico tratante.

Planificar y ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud para los estudiantes, docentes, personal administrativo y la comunidad.

Realizar las demás funciones inherentes al puesto u otras que le encargue su jefatura inmediata.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Enfermería.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN INFORMÁTICA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico que realiza actividades del área en la Unidad.

### FUNCIONES GENERALES

Emitir informes técnicos de competencia del órgano administrativo al cual pertenece.

Coordinar y ejecutar las actividades administrativas, operativas, económicas de las unidades administrativas o académicas a los que son asignados.

Procesar y mantener actualizada la información inherente a cada órgano administrativo o académico, según los sistemas informativos a utilizar.

Proporcionar apoyo administrativo o asistencia técnica en el desarrollo de trabajos específicos.

Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Técnico en Computación e Informática.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de la administración del laboratorio clínico de la Unidad de Salud.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar la toma de las muestras correspondientes para la elaboración de los análisis de laboratorio.

Recibir las muestras según sea el caso para el análisis clínico.

Informar los resultados de los diferentes análisis a los médicos que lo solicitan.

Archivar, conservar los registros y materiales de la Unidad de Salud.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico de acuerdo a sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Laboratorio Clínico.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de brindar apoyo en el consultorio de Odontología.

### FUNCIONES GENERALES

Llevar las historias clínicas para la atención en el servicio de Odontología.

Coordinar acciones con las odontólogas del servicio.

Asistir en las actividades de servicio del odontólogo.

Mantener los equipos correspondientes limpios y esterilizados.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Odontología.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN PUBLICACIONES		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor responsable de operar equipos de imprenta.

### FUNCIONES GENERALES

Operar las máquinas de impresiones offset, guillotinas, perforadores, y otros equipos del área que requiere especialistas en el uso diario; y verificar constantemente el funcionamiento de las maquinarias, para cuadrar los moldes a imprimir.

Compaginar, empastar y encuadernar los libros, revistas y similares editados, elaborados en el área.

Mantener actualizado el inventario de los bienes del almacén interno y velar por su seguridad.

Preparar los insumos para la reproducción gráfica de los diseños como también la calidad del material impreso.

Realizar la mezcla y verificación de los colores para las impresiones debidas.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico de acuerdo a su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico

Acreditar un (01) año de experiencia en el área

Capacitación en el área



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico que realiza actividades de la Unidad de Redes y Comunicaciones.

### FUNCIONES GENERALES

Apoyar en la implementación de la red informática de la UNE EGYV.

Brindar asistencia técnica para el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones utilizada por las áreas administrativas y académicas.

Realizar el mantenimiento preventivo de los recursos acorde a la planificación establecida.

Elaborar manuales de utilización sobre los equipos, software y plataformas de comunicación que maneja la Universidad.

Apoyar en la administración de los servicios de comunicación para garantizar la continuidad de las actividades de la Universidad.

Instalar y administrar los servidores físicos y virtuales de la Universidad.

Realizar el respaldo de los servicios físicos y virtuales referentes a la base de datos, directorio activo, correo y otros.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en redes o afines.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Responsable de implementar, configurar, mantener, monitorizar, documentar y asegurar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos y periféricos, realizar la instalación de programas esenciales para el uso cotidiano, tales como editores de texto, antivirus, sistemas operativos, navegadores, otras herramientas de trabajo y mantener la operatividad de los equipos de la Institución.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo al equipo informático.

Diseñar e implementar planes y formatos para control del mantenimiento del equipo de cómputo.

Instalar y configurar el sistema operativo, programas de aplicación y utilitarios en los equipos informáticos de la Universidad.

Realizar informes técnicos del estado de operatividad de los equipos informáticos de la Universidad.

Filtrar los procesos de licitaciones y de las órdenes de compra de los nuevos equipos a fin de derivarlos a la Unidad de Control Patrimonial y Seguridad.

Brindar soporte técnico en las oficinas.

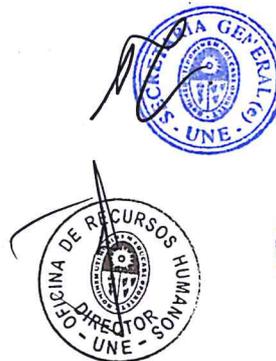
Elaborar informes mensuales sobre el trabajo realizado.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Computación e Informática.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	<b>CLASIFICADOR DE CARGOS</b>	<b>VERSIÓN 01-2019</b>
--	-------------------------------	------------------------

Cargo:	<b>TÉCNICO EN TALLER (TECNOLOGÍA)</b>		
Grupo Ocupacional	<b>SERVIDOR PÚBLICO - APOYO</b>	Clasificación:	<b>SP-AP</b>

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que brinda apoyo en los Talleres de los programas de estudios de la Facultad de Tecnología.

### FUNCIONES GENERALES

Verificar y mantener la existencia de implementos de seguridad del taller.

Realizar la actualización del registro de inventario de máquinas y equipos.

Apoyar la distribución de los talleres de acuerdo con las necesidades de las asignaturas de los programas de estudios.

Informar al Coordinador, las necesidades para el mantenimiento y reparación de la maquinarias de cada taller de los programas de estudios.

Distribuir el material de enseñanza para los estudiantes de los programas de estudios.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que brinda apoyo a las labores de la Unidad de Trabajo Social.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar inspecciones para ver las necesidades de los estudiantes en cuanto a salud, psicológicos y académicos.

Elaborar formatos para levantar información socio-económica de los estudiantes.

Orientación sobre los beneficios o derechos de los estudiantes en temas de bolsas de trabajo, becas, vivienda, entre otros.

Apoyo en gestión de programas y proyectos sociales organizados por la Unidad de Trabajo Social.

Apoyar el funcionamiento de la residencia en el turno indicado.

Actualizar datos de la población universitaria con respecto a la situación económica y de salud, mediante fichas socioeconómicas.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su puesto de trabajo.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en trabajo social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO EN TRATAMIENTO DE AGUA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor encargado de brindar apoyo en la planta de agua.

### FUNCIONES GENERALES

Efectuar y controlar el proceso de tratamiento de agua de la acequia alta y el pozo tubular.

Mantener en óptimas condiciones de higiene los tanques, pozos de agua y cisternas, efectuando controles en forma periódica.

Realizar mantenimiento autónomo y controlar la operatividad de los equipos para el tratamiento de agua, efectuando controles semanales.

Monitorear la calidad del agua potable.

Aplicar cantidades adecuadas de insumos y reactivos necesarios para el tratamiento de agua.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su puesto.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Bachiller en química u otras carreras relacionadas con el área.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en tratamiento de agua.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO FARMACÉUTICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico encargado de la administración de la farmacia de la Unidad de Salud.

### FUNCIONES GENERALES

Dispensar medicamentos en la farmacia de la Universidad y cumplir las Buenas Prácticas de Dispensación.

Velar por el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Mantener el material, instrumentos, equipos y zona de trabajo en óptimas condiciones para su uso.

Supervisar el stock de medicamentos en los diferentes servicios para evitar desabastecimientos de los mismos.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su puesto.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Farmacia.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO MONTAJISTA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que apoya en la diagramación en las publicaciones de la Editorial Universitaria.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar ampliaciones.

Procesar placas.

Realizar trabajos con películas y químicos.

Realizar trabajos de montaje de diferentes tipos de materiales (fotolitos, películas, papel, canson, etc.)

Elaborar el montaje de texto, programas, boletines, certificados y otros.

Distribuir los colores y dimensiones del diseño en tamaño original, para posterior reproducción.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus labores.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Técnico.

Acreditar un (01) año de experiencia en imprenta.

Capacitación en operar máquinas de imprenta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO PROGRAMADOR		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico que apoya el diseño y ejecución de programas en la Unidad de Análisis y Desarrollo de Sistemas.

### FUNCIONES GENERALES

Desarrollar sistemas informáticos utilizando lenguajes de programación.

Elaborar y formular manuales de operación y programación.

Desarrollar y dar mantenimiento a los sistema informáticos académicos y administrativos UNE EGyV.

Desarrollo de la intranet o programación en web.

Ejecutar el plan de pruebas y revisar las aplicaciones que son procesadas en las PC's de las dependencias académicas y administrativas.

Prestar apoyo técnico a los operadores de los sistemas informáticos de la UNE.

otras funciones que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo a sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico Computación e Informática, Computación o bachiller en Ingeniería de Sistemas.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TÉCNICO RADIÓLOGO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de la atención en radiología del Centro de Salud

### FUNCIONES GENERALES

Realizar las tomas de las radiografías prescritas por los médicos.

Organizar las citas de los pacientes para la toma de placas.

Revelar las radiografías solicitadas por los médicos.

Ejecutar el trabajo en buenas condiciones técnicas, sanitarias y de seguridad, cumpliendo con las disposiciones y reglamentaciones vigentes.

Controlar permanentemente el funcionamiento de los equipos radiológicos y demás, procurando su oportuna reparación si fuera necesario.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su puesto.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional Técnico en Radiología.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en imagenologías.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TECNÓLOGO MÉDICO		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Técnico responsable de la atención del Laboratorio Clínico en la Unidad de Salud.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar, monitorear y validar las pruebas analíticas del laboratorio clínico.

Ejecución analítica de los calibradores y controles de calidad.

Revisar y manejar los equipos del laboratorio.

Ejecución analítica de las muestras clínicas

Realizar la toma de las muestras correspondientes para la elaboración de los análisis de laboratorio.

Informar los resultados de los diferentes análisis a los médicos que los solicitan.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional de Tecnólogo Médico en laboratorio clínico – colegiado y habilitado.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TRABAJADOR DE SERVICIOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que brinda apoyo en la labor de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar labores de limpieza o mantenimiento de las áreas asignadas.

Administrar el material entregado para el cumplimiento de su labor.

Limpieza de suelos: realizando actividades, tales como barrer, trapear y encerar.

Limpieza de muebles: desengrasado, limpieza de polvo por cada parte del mueble.

Limpieza de cristales: quitando el polvo y suciedad, así como gotas de lluvias, que pueda haber en ellos con productos especializados en cristales.

Vaciado de papeleras: siempre llevando a cabo tareas de reciclajes pertinentes.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TRABAJADOR DE SERVICIOS ALIMENTARIOS		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que realiza labores de apoyo en el área de cocina y comedor de la Unidad de Servicios Alimentarios.

### FUNCIONES GENERALES

Apoyar a los cocineros en la preparación de los alimentos, recoger servicios de las mesas y lavar las charolas.

Servir los alimentos según el protocolo en el comedor universitario en los turnos de desayuno y almuerzo.

Realizar el preparado del desayuno y del almuerzo en el comedor universitario.

Mantener limpio y desinfectado los ambientes, utensilios y materiales a utilizarse en la preparación de los alimentos.

Otras labores encomendadas por el jefe inmediato de acuerdo con su puesto.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación manejo y manipulación de alimentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	TRACTORISTA		
Grupo Ocupacional	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	Clasificación:	SP-AP

### NATURALEZA DEL CARGO

Servidor que conduce el tractor y la maquinaria de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición

### FUNCIONES GENERALES

Conducir adecuadamente el tractor o vehículos agrícolas de la Facultad.

Realizar el mantenimiento del tractor y otras maquinarias agrícolas de la Facultad.

Realizar labores de auxiliar agropecuario para obtener el cultivo esperado.

Preparación de terreno de cultivo.

Siembra de productos agrícolas, forraje y cosecha.

Riego, abonamiento y fumigación.

Otras labores que le asigne el jefe inmediato de acuerdo con su puesto.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Secundaria completa.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en manejo y operación de maquinaria agrícola.

Contar con licencia profesional de conducir.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DOCENTE PRINCIPAL		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Efectuar investigación para el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza- aprendizaje, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

### FUNCIONES GENERALES

Realizar labores de investigación, mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Asesorar a los estudiantes en la elaboración de tesis y participar en labores de consejería.

Elaborar, procesar y presentar, oportunamente, los sílabos, material didáctico, elaborar textos de las asignaturas a su cargo.

Participar en comisiones permanentes o transitorias, delegaturas, coordinaciones en programas de capacitación, actualización y especialización.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor y Maestro.

Más de cinco (05) años como docente Asociado, publicaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DOCENTE ASOCIADO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Responsable de realizar labores de investigación, mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar trabajo lectivo que comprende: dictado de clases, conducción de prácticas de laboratorios, dirigir y asesorar las prácticas preprofesionales y la preparación y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Asesorar a los estudiantes en la elaboración de tesis y participar en labores de consejería.

Elaborar, procesar y presentar, oportunamente, los sílabos, material didáctico, elaborar textos de las asignaturas a su cargo.

Participar en comisiones permanentes o transitorias, delegaturas, coordinaciones en programas de capacitación, actualización y especialización.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro.

Más de tres (03) años en la categoría de Auxiliar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DOCENTE AUXILIAR		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional con Grado de Maestro.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar trabajo lectivo que comprende: dictado de clases, conducción de prácticas de laboratorios, dirigir y asesorar las prácticas preprofesionales y la preparación y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Asesorar a los estudiantes en la elaboración de tesis y participar en labores de consejería.

Elaborar, procesar y presentar, oportunamente, los sílabos, material didáctico, elaborar textos de las asignaturas a su cargo.

Participar en comisiones permanentes o transitorias, delegaturas, coordinaciones en programas de capacitación, actualización y especialización.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro.

Más de tres años de experiencia en la docencia posterior a la obtención del Título Profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DOCENTE CONTRATADO A1 (DC-A1)		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional con Grado de Doctor.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar trabajo lectivo que comprende: dictado de clases, conducción de prácticas de laboratorios, dirigir y asesorar las prácticas preprofesionales y la preparación y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Asesorar a los estudiantes en la elaboración de tesis y participar en labores de consejería.

Elaborar, procesar y presentar, oportunamente, los sílabos, material didáctico, elaborar textos de las asignaturas a su cargo.

Apoyar en las labores académicas del Departamento Académico.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor.

Más de cinco (05) años como docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DOCENTE CONTRATADO B-1 (DC-B1)		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Profesional con Grado de Maestro.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar trabajo lectivo que comprende: dictado de clases, conducción de prácticas de laboratorios, dirigir y asesorar las prácticas preprofesionales y la preparación y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Asesorar a los estudiantes en la elaboración de tesis y participar en labores de consejería.

Elaborar, procesar y presentar, oportunamente, los sílabos, material didáctico, elaborar textos de las asignaturas a su cargo.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo a su puesto.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro.

Más de cinco (05) años como docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	COORDINADOR		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Coordina las labores académicas de las diferentes áreas o programas de la Facultad o Escuela de Posgrado. Depende del Decanato o de la Dirección de la Escuela de Posgrado.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de los programas académico y administrativos de la Coordinación.

Coordinar las labores académicas de los profesores ordinarios y contratados que prestan servicios en la Facultad o Escuela de Posgrado.

Coordinar con la dirección u oficina de su competencia, a fin de obtener resultados significativos.

Evaluar periódicamente el inicio, avance y desarrollo de las asignaturas programadas.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro o Doctor.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	COORDINADOR DE DOCTORADO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Coordina las labores académicas de los programas de doctorado.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de los programas académico y administrativo de la Unidad.

Coordinar las labores académicas de los profesores ordinarios y contratados que prestan servicios en la Unidad.

Evaluar periódicamente el inicio, avance y desarrollo de las asignaturas programadas de acuerdo con los sílabos correspondientes.

Participar en el proceso de formulación, elaboración, revisión, modificación y ejecución del currículo de la Unidad.

Proponer metodologías en materia de perfeccionamiento profesional de conformidad con los avances de la pedagogía.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor.

Docente Principal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Coordina las labores académicas de los diferentes programas de la Escuela de Posgrado.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de los programas académico y administrativo de la Unidad.

Coordinar con la Unidad de Maestría y Doctorado, para la elaboración de sus programas en investigación educativa.

Propiciar la capacitación de los estudiantes y del personal docente de la Escuela de Posgrado en investigación y la integración con la comunidad académica en los distintos campos del saber.

Generar publicaciones de carácter informativo y formativo en la Escuela.

Identificar y proponer acciones para superar dificultades en el desarrollo del proceso investigativo que se presenten.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	COORDINADOR DE LABORATORIO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Coordina las acciones de apoyo a la formación profesional en determinada especialidad con la administración de equipos, instrumentos, herramientas y materiales que deben mantenerse operativos. Depende del Decanato.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar y coordinar con los Directores de las Escuelas Profesionales y de los Departamentos Académicos el uso de los Laboratorios.

Organizar y controlar los horarios de uso de los laboratorios.

Supervisar la seguridad en el ambiente y uso de equipos o herramientas.

Gestionar la adquisición de los materiales y herramientas necesarias para uso en el Laboratorio.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro.

Docente Asociado o Auxiliar.

Especializado en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	COORDINADOR DE MAESTRÍA		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Coordina las labores académicas de los programas de maestría.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de los programas académico y administrativo de la Unidad.

Coordinar las labores académicas de los profesores ordinarios y contratados que prestan servicios en la Unidad

Evaluar periódicamente el inicio, avance y desarrollo de las asignaturas programadas de acuerdo con los sílabos correspondientes.

Participar en el proceso de formulación, elaboración, revisión, modificación y ejecución del currículo de la Unidad.

Proponer metodologías en materia de perfeccionamiento profesional de conformidad con los avances de la pedagogía.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestría o Doctor.

Docente Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	COORDINADOR DE TALLER		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Coordina las acciones de apoyo a la formación profesional en determinado programa de estudios con la administración de equipos, instrumentos, herramientas y materiales que deben mantenerse operativos. Depende del Decanato.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar y coordinar con los Directores de las Escuelas Profesionales y de Departamentos Académicos el uso de los Talleres.

Organizar y controlar los horarios de uso de los talleres.

Supervisar la seguridad en el ambiente y uso de equipos o herramientas.

Gestionar la adquisición de los materiales y herramientas necesarias para uso en el Taller.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro.

Docente Asociado o Auxiliar.

Especializado en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DEFENSOR UNIVERSITARIO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Realiza acciones para tutelar los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y de velar por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Coordina directamente con el Rector, su labor es a dedicación exclusiva, el cargo es irrenunciable.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar el plan de trabajo de la defensoría universitaria.

Recibir las quejas, consultas y peticiones de mediación y conciliación que se formulen y darles el debido trámite, referentes al respecto a los derechos y las libertades de los estudiantes, docentes y servidores civiles.

Canalizar las propuestas de actuación que considere adecuadas para la solución de los casos que sean sometidos a su conocimiento.

Presentar a la Asamblea Universitaria la memoria anual de sus actividades, recomendaciones y sugerencias para la mejora de los servicios universitarios.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.

Capacitación en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	SP-DS

### NATURALEZA DEL CARGO

Es el responsable de diseñar y actualizar el currículo de los programas de estudios de pregrado, dirige su aplicación para la formación y capacitación pertinente hasta la obtención del Grado Académico y del título profesional. Depende del Decanato.

### FUNCIONES GENERALES

Formular, elaborar, revisar, modificar y ejecutar el desarrollo del currículo de la Escuela Profesional en coordinación con los Departamentos Académicos y las comisiones nombradas para tal fin; elevarlo ante el Decano para su discusión y aprobación por el Consejo de Facultad.

Elaborar las programaciones académicas de pregrado del régimen regular presencial, publicar los horarios correspondientes a cada ciclo académico, coordinar y supervisar el servicio de consejería y tutoría de la Escuela Profesional.

Coordinar y supervisar el proceso de matrícula, traslados internos, reingresos, adscripciones, cambios de facultad, convalidaciones de cursos de los estudiantes.

Participar como jurado en los procesos de ratificación, promoción o remoción de los docentes de los Departamentos Académicos respectivos.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado Académico de Doctor obtenido por estudios presenciales en la especialidad de la Escuela.

Profesor Principal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

En coordinación con las Facultades, Escuela de Posgrado y las oficinas académico administrativas de la UNE EGYV, planifica y ejecuta proyectos sociales, de investigación, capacitación y otros, así como extender las acciones educativas culturales organizadas por la UNE EGYV a favor de la región y el país.

### FUNCIONES GENERALES

Elaborar y presentar al Vicerrectorado Académico, el Plan de Desarrollo del Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNE EGYV.

Organizar, apoyar y coordinar las actividades con el fin de fomentar el arte, la cultura y las actividades de proyección social.

Formular, dirigir, evaluar, estrategias y proyectos para preservar y difundir el patrimonio institucional de la UNE EGYV.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE INCUBADORA DE EMPRESAS		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Se encarga de promover y gestionar la generación de proyectos de micro y pequeñas empresas de propiedad de los estudiantes. Depende del Vicerrectorado de Investigación.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir las actividades de la Incubadora de Empresas .

Organizar las capacitaciones específicas para las incubadoras en coordinación con las Facultades.

Promover el desarrollo de capacitaciones en el Programa de Protección a la Propiedad Intelectual, Derechos de Autor y Patentes, dirigidas a los estudiantes y la comunidad universitaria

Organizar la promoción y formación de emprendedores y orientación en ciencias, tecnología e innovación a los incubando.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su cargo.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL		
Grupo Ocupacional	EMPLEADO DE CONFIANZA -	Clasificación:	EC

### NATURALEZA DEL CARGO

Dirige las actividades de la Biblioteca Central, la misma que proporciona información actualizada y sistematizada a la comunidad universitaria para el desarrollo de las competencias educativas, científicas, tecnológicas y humanísticas mediante materiales bibliográficos, hemerográficos, multimedios, base de datos. Es un cargo de confianza. Depende del Vicerrectorado de Investigación.

### FUNCIONES GENERALES

Organizar, gestionar y coordinar, técnica y administrativamente, todos los servicios de la biblioteca central.

Coordinar y proponer la adquisición de material bibliográfico, físico y digital solicitado por las unidades académicas.

Coordinar con los jefes de las unidades de la biblioteca central la formulación y elaboración de documentos normativos de gestión.

Gestionar la suscripción de base de datos para la biblioteca virtual, en coordinación con las unidades académicas.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Título Profesional en Bibliotecología

Docente principal o asociado con Grado Académico de Doctor o Maestro.

Acreditar dos (02) años de experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

El cargo de Director de la Escuela de Posgrado es a dedicación exclusiva y es incompatible con el desempeño de cualquier otra función o actividad pública o privada. Es la máxima autoridad en la Escuela, la representa ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria.

### FUNCIONES GENERALES

Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar los planes curriculares de los programas de estudios de maestría y doctorado.

Gestionar la responsabilidad social de la EP WPR y de las Unidades de Posgrado de las Facultades mediante la interacción pertinente con instituciones del Estado, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Realizar gestiones administrativas en diferentes oficinas de la UNE EGYV para elaborar el presupuesto general de la EPG.

Coordinar con sus directivos para las diferentes actividades académicas y administrativas que se realizan en el año académico.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado académico de Doctor obtenido por estudios presenciales.

Docente ordinario principal.

Capacitación en gestión pública, sistemas administrativos, sistemas de gestión académica

Los demás requisitos que establezcan las normas legales vigentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIÓN		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Se encarga de planificar, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos de admisión de estudiantes de pregrado y posgrado en todas las modalidades que ofrece la UNE EGYV. Depende del Vicerrectorado Académico.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, organizar, dirigir y supervisar los procesos de admisión a la Universidad en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

Presidir la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; así como realizar la convocatoria a sus miembros para las sesiones.

Coordinar con el Cepreune respecto de la evaluación del ingreso directo de los estudiantes preuniversitarios.

Supervisar las actividades de las Unidades orgánicas adscritas a su dependencia.

Formular, elaborar y remitir a las instancias correspondientes el Plan Operativo Anual, cuadro de necesidades, presupuesto y plan de desarrollo de la Oficina.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro

Docente Principal o Asociado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de planificar, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar las acciones de bienestar que desarrolla la UNE EGYV para la comunidad universitaria. Es cargo de confianza designado por el Rector. Depende de la Dirección General de Administración.

### FUNCIONES GENERALES

Diseñar, establecer y promover la mejora continua en los procedimientos del servicio de alimentación (Comedor Universitario) para la población estudiantil, docentes y personal no docente, asimismo, para la atención de los eventos oficiales.

Efectuar las acciones necesarias que faciliten la atención en los servicios de medicina general, odontología, farmacia, laboratorio clínico y diagnóstico por imágenes y psicológica de los estudiantes y comunidad universitaria.

Planificar, desarrollar programas y actividades deportivas y recreativas en beneficio de la comunidad universitaria.

Mejorar los servicios de atención para acceder a la alimentación en el comedor estudiantil y el servicio de asistencia social.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Es un docente en la categoría de principal o asociado, con grado académico de doctor o maestro.

Acreditar un (01) año de experiencia en el área.

Capacitación en gestión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (FACULTADES Y EPG)		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Promueve, coordina y monitorea la participación de los docentes y estudiantes en los proyectos de investigación en los concursos externos.

### FUNCIONES GENERALES

Coordinar, orientar y evaluar la ejecución de los proyectos de investigación de los docentes y estudiantes de la Facultad y EPG.

Promover la publicación de los trabajos de investigación de docentes y estudiantes.

Promover, establecer y mantener vínculos institucionales con entidades externas que apoyen y financien la investigación científica que se generen en la EPG

Supervisar el registro de los docentes dedicados a la investigación.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro o Doctor.

Los demás requisitos que establezca el Reglamento General.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de la implementación y desarrollo del sistema integrado de gestión de calidad , planificar, coordinar y dirigir la ejecución de los procesos de licenciamiento y acreditación y otras certificaciones y el proceso de autoevaluación de los programas de estudios de pregrado y de las menciones de posgrado de la UNE EGYV.

### FUNCIONES GENERALES

Proponer políticas y los objetivos de la calidad para el sistema integrado de gestión de calidad.

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los procesos de licenciamiento y acreditación institucional, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Promover el proceso de autoevaluación de los programas de estudios con fines de acreditación.

Promover la mejora continua como una cultura organizacional en la UNE EGYV, la acreditación externa institucional y de los programas de estudios.

Informar y difundir los resultados y niveles de calidad con fines de acreditación que se vienen alcanzando en la institución.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus cargo.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Docente Principal o Asociado con Grado de Doctor o Maestro.

Certificación en Auditor Interno de Calidad

Experiencia como auditor interno

Experiencia en la gestión de calidad

Capacitación en sistema de calidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Evalua las actividades realizadas en el marco de los convenios específicos que la UNE EGYV, suscribe con otras instituciones educativas; asimismo, consolida, procesa, evalúa, ejecuta y difunde la información sobre becas, pasantías, cursos de capacitación y eventos nacionales e internacionales; en coordinación con la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.

### FUNCIONES GENERALES

Promover la formulación de programas y proyectos de cooperación en educación, ciencia y tecnología a niveles nacional e internacional.

Proponer la suscripción de los convenios marcos o específicos requeridos por las unidades académicas y administrativas de la UNE EGYV.

Proponer y desarrollar políticas de internacionalización de la Universidad.

Canalizar y difundir lo referente a becas, movilidad académicas y pasantías dirigidas a la comunidad universitaria.

Evaluar las actividades realizadas por las instituciones que han suscrito convenio con la Universidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal a Dedicación Exclusiva.

Experiencia en el ejercicio del cargo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE OFICINA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Planifica, organiza y dirige acciones a fin de ejecutar y evaluar estrategias y medios que faciliten la inserción laboral y el seguimiento de los egresados de la UNE EGYV. Depende del Rectorado.

### FUNCIONES GENERALES

Administrar la información estadística correspondiente a los egresados, graduados y titulados.

Organizar y realizar actividades para promocionar las oportunidades de empleo para los egresados; asimismo, dirigir y coordinar la implementación de la plataforma virtual "Bolsa de Trabajo".

Ejecutar eventos académicos y sociales de los estudiantes y egresados a fin de obtener información del desempeño profesional.

Coordinar con las Coordinaciones de Calidad Académica y Acreditación de las diferentes facultades para ubicar a los egresados más destacados.

Evaluar el desempeño y necesidades profesionales de los egresados para la inclusión en el ámbito laboral.

Otras funciones inherentes al área que le asignen los órganos de gobierno y las normas vigentes.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones de la realización de las práctica preprofesionales y la práctica en la comunidad, conjuntamente con las coordinaciones de Práctica Preprofesional de las facultades. Depende del Vicerrectorado Académico.

### FUNCIONES GENERALES

Diseñar los instrumentos para la ejecución de las prácticas preprofesionales y de la Práctica en la Comunidad.

Promover convenios con instituciones educativas, gobiernos locales, gobiernos regionales y organizaciones no gubernamentales (ONG) para el desarrollo de las prácticas preprofesionales y de la Práctica en la Comunidad.

Gestionar el presupuesto necesario para la realización de las actividades establecidas en el plan operativo de la Práctica en la Comunidad.

Proponer al Vicerrectorado Académico, en coordinación con las Facultades, convenios para el uso de instituciones educativas estatales o privadas como centros pilotos, en donde se desarrollen la investigación pedagógica experimental o prácticas preprofesionales.

Elaborar la directiva para el desarrollo de las prácticas preprofesionales y de la Práctica en la Comunidad.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con sus funciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Se encarga de dirigir los procesos referidos a la transferencia de la producción de los investigadores de la UNE EGyV ante la comunidad educativa y empresarial. Depende del Vicerrectorado de Investigación.

### FUNCIONES GENERALES

Gestionar y promover la producción intelectual y su transferencia, entre la Universidad y la comunidad educativa y empresarial nacional e internacional

Cautelar los proyectos de investigación cuyas patentes son objeto de protección intelectual y de transferencia educativa, científica, tecnológica y humanística.

Gestionar ante el INDECOPI las patentes de las invenciones presentadas por sus investigadores o innovadores en concordancia con las normas que rigen la propiedad industrial.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DE UNIDAD DE POSGRADO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de integrar las actividades de posgrado de la Facultad. Es designado por el Decano e integra la Escuela de Posgrado. Depende del Decanato.

### FUNCIONES GENERALES

Ejecutar y supervisar las acciones educativas de la Facultad en los estudios de posgrado.

Promover y organizar actividades académicas y culturales de alto nivel científico, tecnológico y humanista.

Promover la cooperación interinstitucional con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo sostenible local, regional y nacional.

Planificar, coordinar y alimentar el repositorio institucional de la UNE EGYV con fuentes de información de proyectos de investigación concluidos y artículos científicos.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro o Doctor.

Docente Principal o Asociado.

Los demás requisitos que establezca el Reglamento General.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL - (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Planifica, organiza, dirige y evalúa las acciones de experimentación pedagógica que desarrolla la UNE EGYV en el Colegio Experimental de Aplicación. Depende del Vicerrectorado Académico.

### FUNCIONES GENERALES

Monitorear y supervisar el dictado de clases de los tres niveles, inicial, primaria y secundaria del Centro de Experimentación Pedagógica.

Coordinar con el personal directivo y administrativo del Centro de Experimentación Pedagógica.

Promover el desarrollo integral de los niños y jóvenes que estudian en el CEP de la UNE EGYV, en su contexto social y cultural.

Evaluar el desempeño del personal docente de los tres niveles, inicial, primaria y secundaria del Centro de Experimentación Pedagógica.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Planifica, organiza, desarrolla y evalúa las actividades de los programas de estudios de formación continua, basadas en el entorno virtual y presencial para la actualización de egresados. Depende del Vicerrectorado Académico.

### FUNCIONES GENERALES

Diseñar y proponer políticas y estrategias eficaces para el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Coordinar con las Facultades los estudios de formación continua, en sus diseños curriculares, metodología de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos y evaluación.

Coordinar con la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional para el establecimiento de convenios con instituciones que desarrollen esta modalidad.

Supervisar a los docentes que están encargados de los módulos de enseñanza-aprendizaje.

Organizar y ejecutar actividades académicas de actualización en metodología de enseñanza - aprendizaje, tecnologías de información y otras pertinentes a la actualización profesional.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

**NATURALEZA DEL CARGO**

Es responsable de dirigir la ejecución del servicio de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y nativas en los niveles básico, intermedio y avanzado que brinda la UNE EGYV a los miembros de la comunidad universitaria y público en general.

**FUNCIONES GENERALES**

Planificar, coordinar, dirigir y evaluar los servicios de enseñanza-aprendizaje de idiomas extranjeros y nativos, conducentes a la acreditación para los estudiantes de posgrado.

Administrar los exámenes de suficiencia para acreditar el conocimiento de idiomas extranjeros o nativos.

Refrendar diplomados, certificados de estudios, distinciones y otros documentos oficiales del Centro de Idiomas.

Conducir y supervisar los concursos de plaza docente para su contrato.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.

Especialidad en Lengua Extranjera o lengua nativa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Dirige las acciones de formación de calidad a los postulantes egresados del nivel de secundaria (básica regular y básica alternativa) para consolidar los conocimientos que les permita afrontar las exigencias de educación universitaria con la posibilidad de ingreso directo a la UNE EGyV.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir y evaluar el funcionamiento académico, económico y administrativo del Cepreune.

Garantizar que el servicio de enseñanza-aprendizaje se ejecute con docentes calificados.

Gestionar la orientación vocacional para los postulantes y capacitarlos en habilidades y hábitos de estudio.

Coordinar con la Oficina de Admisión sobre el desarrollo y evaluación de los exámenes.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Planifica, organiza, dirige, controla y evalúa los procesos de investigación; asimismo, ejecuta las acciones para promover el incremento del repositorio institucional de la UNE EGYV con las investigaciones concluidas y artículos de investigación. Depende del Vicerrectorado de Investigación.

### FUNCIONES GENERALES

Organiza y evalúa el desarrollo de las actividades de presentación de los trabajos de investigación en la UNE EGYV.

Gestionar los proyectos de investigación aprobados por la Comisión Consultiva de Investigación.

Proponer al Vicerrectorado de Investigación la publicación y difusión de los trabajos de investigación de docentes y estudiantes de la UNE EGYV a través de la Editorial Universitaria.

Diseñar y supervisar las actividades y los procedimientos del concurso de bolsa de investigación, en coordinación con las unidades de investigación de las facultades para asegurar la ejecución de procesos eficientes y transparentes para el beneficio de los estudiantes.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor.

Docente Principal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Planifica, dirige, supervisa y evalúa los diseños curriculares que correspondan al respectivo Programa de Segunda Especialidad Profesional. Depende del Vicerrectorado Académico.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir y supervisar la labor académica del Programa de Segunda Especialidad Profesional.

Coordinar con los responsables de las Unidades de Prosep de las Facultades, las actividades académicas y administrativas del Programa.

Requerir a los directores de los departamentos académicos, la designación de docentes para el desarrollo de asignaturas del Programa de Segunda Especialidad Profesional.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal o Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE UNIDAD DE GRADOS (EPG)		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

**NATURALEZA DEL CARGO**

Es responsable de verificar, preparar y tramitar los expedientes para la obtención de Grados Académicos de Maestro y Doctor. Depende de la Dirección de la Escuela de Posgrado.

**FUNCIONES GENERALES**

Proponer directivas de mejora para la administración y sustentación de tesis

Analizar y emitir opinión e informes técnicos sobre expedientes, actividades técnico administrativas en el ámbito de su competencia.

Mantener actualizada la base de datos de las sustentaciones realizadas en la Escuela de Posgrado y el sistema integrado de la documentación de la oficina.

Apoyar la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de desempeño de los egresados de la Escuela de Posgrado.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**

Grado de Doctor o Maestro.

Docente principal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de promover programas y actividades de recreación y deportes a favor de la comunidad universitaria. Depende de la Oficina de Bienestar Universitario.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, organizar, dirigir y supervisar programas y servicios de deportes y recreación.

Elevar y sustentar las necesidades presupuestarias de la Unidad, ante el Director de la Oficina de Bienestar Universitario.

Promover el desarrollo del nivel competitivo de las diferentes disciplinas deportivas en el marco de las competencias y participaciones a escalas regional, nacional e internacional organizadas por las federaciones y las universidades.

Elaborar y gestionar proyectos estratégicos para gestionar la recuperación, mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva de la Universidad con los organismos del Estado.

Organizar y ejecutar actividades de vacaciones útiles como recreación, deporte, cultura, habilidades sociales y destrezas, dirigidas a la comunidad universitaria.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro.

Docente Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE UNIDAD DE DIPLOMADOS (EPG)		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Planifica, organiza, dirige, supervisa y controla la ejecución de los programas de diplomados. Depende de la Dirección de la Escuela de Posgrado.

### FUNCIONES GENERALES

Proponer la organización de eventos de carácter cultural o de especialización, sean estos internos, nacionales o internacionales.

Supervisar el proceso de matrícula, el cumplimiento de las actividades académicas programadas en cada curso y el registro oportuno de las calificaciones correspondientes.

Presentar a la Dirección los diferentes proyectos de Diplomados para su aprobación.

Coordinar con el área correspondiente la aplicación de encuestas de satisfacción.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor o Maestro.

Docente Principal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE UNIDAD DE ESTUDIOS (EPG)		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Es responsable de la gestión académica en la Escuela de Posgrado. Depende de la Dirección de la Escuela de Posgrado.

### FUNCIONES GENERALES

Proponer el horario para cada ciclo académico de Maestría y de Doctorado a la Dirección de la EPG.

Elaborar y actualizar los Currículos de los programas de estudio de maestría y doctorado y sus respectivas menciones.

Coordinar el proceso de ingreso, registros y actualización de la información documentaria de los estudiantes y profesores de la Escuela.

Participar en el proceso de admisión de maestría y doctorado.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor.

Docente Principal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE UNIDAD DE MAESTRÍA Y DOCTORADO (EPG)		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Coordina las labores académicas de los diferentes programas o menciones que ofrece la Escuela de Posgrado. Depende de la Dirección de la EPG.

### FUNCIONES GENERALES

Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de los programas académicos y gestión administrativa de la Unidad.

Coordinar las labores académicas de los profesores ordinarios y contratados que prestan servicios en la EPG.

Evaluar periódicamente el inicio, avance y desarrollo de las asignaturas programadas de acuerdo con los sílabos correspondientes.

Participar en el proceso de formulación, elaboración, revisión, modificación y ejecución del currículo de la Unidad de Maestría y Doctorado.

Proponer a la Unidad de Estudios los reglamentos y directivas para la aprobación por la Dirección de la EPG.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Doctor.

Docente Principal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

Ejecutar acciones de promoción y actividades de registro de patentes, propiedad intelectual y otros. Depende de la Dirección de Transferencia Tecnológica.

### FUNCIONES GENERALES

Dirigir y promover el registro de la patente y protección de propiedad intelectual de los investigadores de la UNE EGYV.

Ejecutar las acciones de intercambio de producción intelectual de los semilleros de investigación, coordinando acciones de capacitación con la Concytec e Indecopi.

Realizar acciones de protección y promoción de las actividades de creación e innovación tecnológica en nuestro país, así como la identidad corporativa empresarial mediante la concesión de títulos de propiedad industrial.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado de Maestro o Doctor.

Docente Principal o Asociado.

Capacitación en temas de Propiedad Intelectual.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

El tribunal de honor tiene como función emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética en la que estuviera involucrado algún miembro de la comunidad universitaria, y propone, según el caso, las sanciones correspondientes ante el Consejo Universitario.

### FUNCIONES GENERALES

Convocar y presidir las sesiones, cumpliendo los plazos establecidos

Dar trámite y procesar los expedientes sobre instauración de procesos disciplinarios y disponer su inmediata consideración en las sesiones.

Entregar a cada docente y estudiante procesado el pliego de cargos formulado en coordinación con los miembros del tribunal de honor.

Suscribir en representación del tribunal de honor los acuerdos aprobados y emitir las comunicaciones y documentación necesaria para el desarrollo de los procesos, firmar con el secretario y el relator las actas de sesiones.

Otras propias de su competencia que tengan relación directa con la naturaleza y fines del tribunal de honor: así como las asignadas por el pleno y normas legales vigentes sobre la materia.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado académico de Doctor o Maestro obtenido por estudios presenciales.

Profesor Principal a Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	RELATOR DEL TRIBUNAL DE HONOR		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

El Secretario es apoyo administrativo al servicio del Tribunal de Honor

### FUNCIONES GENERALES

Leer la documentación puesta a consideracion en cada sesion.

Apoyar al presidente en el procesamiento de la documentación que tramita y emite el Tribunal de Honor, asi como de los acuerdos de las sesiones respectivas.

Firmas con el presidente y el secretario las actas de las sesiones

Las demás propias a su competencia, las señaladas en el presente reglamento y en las normas vigentes sobre la materia y las asignadas por el Presidente y el Pleno de Tribunal de Honor.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado académico de Doctor o Maestro obtenido por estudios presenciales.

Profesor Principal a Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE HONOR		
Grupo Ocupacional	RÉGIMEN ESPECIAL (*)	Clasificación:	RE

### NATURALEZA DEL CARGO

El Secretario es apoyo administrativo al servicio del Tribunal de Honor

### FUNCIONES GENERALES

Registrar la documentación que ingresa y se informa en la sesión del tribunal de Honor

Redactar los documentos de acuerdo con los acuerdos de las sesiones respectivas.

Firmar las actas de las secciones del Tribunal de Honor.

Llevar los libros de registros de documentos, informes y actas de sesiones.

Firmar con el presidente y el Relator las actas de las sesiones.

Las demás relacionadas con el cargo, las señaladas en el presente reglamento y en las normas vigentes sobre la materia y las asignadas por el Presidente y el Pleno de Tribunal de Honor.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado académico de Doctor o Maestro obtenido por estudios presenciales.

Profesor Principal a Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Oficina de Recursos Humanos	CLASIFICADOR DE CARGOS	VERSIÓN 01-2019
--	------------------------	-----------------

Cargo:	SECRETARIO DOCENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO		
Grupo Ocupacional	DIRECTIVO SUPERIOR	Clasificación:	SP-DS

### NATURALEZA DEL CARGO

Brinda apoyo administrativo al Director de la Escuela, centraliza y conduce los trámites y procedimientos académicos y administrativos, esta a cargo de la administración y custodia de documentos y archivos institucionales de la Escuela. Es cargo de confianza designado por el Director de la Escuela y ratificado por el Consejo de Escuela.

### FUNCIONES GENERALES

Diseñar, evaluar y ejecutar los lineamientos a seguir en materia de normas y medidas administrativas y académicas que permitan una gestión eficiente de la Escuela de Posgrado.

Coordinar y supervisar los aspectos administrativos en apoyo de los programas académicos.

Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos de acuerdo con las instrucciones del Director.

Velar por la conservación y seguridad de los bienes y materiales, así como el archivo de la documentación a su cargo.

Rubricar junto con el Director de la Escuela de Posgrado, la resoluciones que expida la Escuela de Posgrado.

Otras funciones encomendadas por el superior jerárquico, de acuerdo con su área.

### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Grado académico de Doctor o Maestro obtenido por estudios presenciales.

Profesor Principal o Asociado a Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo.

